



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA SESIÓN DEL DOS MIL VEINTISÉIS
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA ÁIDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO	C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
C. FERNANDO CUÉLLAR REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO	DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA: PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO A) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDÍÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL, LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES



ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA. ENSEGUIDA, COMUNICÓ AL CONSEJO GENERAL LA AUSENCIA JUSTIFICADA A LA SESIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, EN VIRTUD DE LA COMUNICACIÓN OFICIAL QUE SE RECIBIÓ EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

A CONTINUACIÓN, ANUNCIÓ QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO (C. FERNANDO CUÉLLAR REYES, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ---

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR:-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CINCO PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A 2026: -----

A) SESIÓN SOLEMNE, DEL 31 DE MARZO; -----

B) TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 31 DE MARZO; -----

C) OCTAVA SESIÓN URGENTE, DEL 31 DE MARZO; -----

D) NOVENA SESIÓN URGENTE, DEL 19 DE ABRIL, Y-----

E) CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL 24 DE ABRIL. -----

2. INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2026, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS AUXILIARES Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL: -----



- A) COMISIONES PERMANENTES, PRIMER TRIMESTRE: -----
- 2.1.1. ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN; -----
- 2.1.2. GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA; -----
- 2.1.3. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
- 2.1.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; -----
- 2.1.5. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; -----
- 2.1.6. SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y-----
- 2.1.7. QUEJAS. -----
- B) COMISIONES PROVISIONALES: -----
- 2.2.1. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, Y-----
- 2.2.2. VOTOS ANTICIPADOS. -----
- C) COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PRIMER TRIMESTRE. -----
- D) CONTRALORÍA INTERNA, PRIMER TRIMESTRE. -----
- E) SECRETARÍA EJECUTIVA, PRIMER TRIMESTRE: -----
- 2.5.1. INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y -----
- 2.5.2. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
- F) DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS GENERALES, INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS, PRIMER TRIMESTRE: -----
- 2.6.1. VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----
- 2.6.2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES; -----
- 2.6.3. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; -----
- 2.6.4. DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA; -----
- 2.6.5. EDITORIAL; -----
- 2.6.6. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
- 2.6.7. CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.6.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.6.9. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.6.10. CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y-----
- 2.6.11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----
- 3. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES AL MES DE ABRIL DE 2026. -----
- 4. INFORME ANUAL 2025 DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PARA EL USO DE LOS

[Handwritten signature]

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA JUNTA ADMINISTRATIVA.-----

5. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, SOBRE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027 Y, SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026.

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA ALINEACIÓN DE LAS 262 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2026-2029, QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 15 DE ENERO DE 2026, CONFORME AL ACUERDO IECM/ACU-CG-011/2026. -----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO JUVENIL DE ENSAYO 2026 “CONVERSANDO CON LOS CLÁSICOS”. -----

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS DEL PRIMER CERTAMEN INTERNO DE ASCENSO 2026 PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES EN CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD IECM-COSSPEN-ST-RI-02/2025, VINCULADO CON EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR IECM-UTAJ/SE/PLS/06/2025. -----

10. TRES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES: -----

A) IECM-SCG/PO/035/2025-----

B) IECM-SCG/PO/039/2025-----


C) IECM-SCG/PO/040/2025-----

11. ASUNTOS GENERALES.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA.-----





- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CINCO PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A 2026: -----

A) SESIÓN SOLEMNE, DEL 31 DE MARZO; -----

B) TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 31 DE MARZO; -----

C) OCTAVA SESIÓN URGENTE, DEL 31 DE MARZO; -----

D) NOVENA SESIÓN URGENTE, DEL 19 DE ABRIL, Y-----

E) CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL 24 DE ABRIL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS PROYECTOS DE ACTA MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA AL PROYECTO DE ACTA IDENTIFICADO CON EL INCISO B) POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESTA SESIÓN, A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA MENCIONADOS, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DE FORMA A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

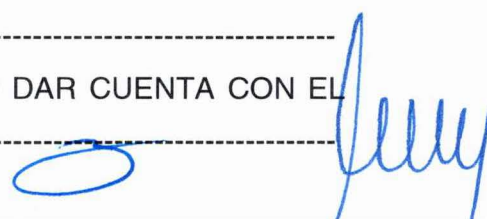
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA A LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2026, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS AUXILIARES Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL: -----

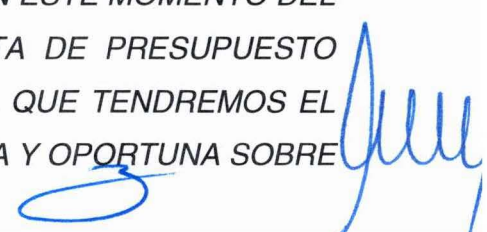
A) COMISIONES PERMANENTES, PRIMER TRIMESTRE: -----

2.1.1. ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN; -----

- 2.1.2. GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA; -----
 - 2.1.3. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
 - 2.1.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; -----
 - 2.1.5. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; -----
 - 2.1.6. SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y-----
 - 2.1.7. QUEJAS. -----
 - B) COMISIONES PROVISIONALES: -----
 - 2.2.1. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, Y-----
 - 2.2.2. VOTOS ANTICIPADOS. -----
 - C) COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PRIMER TRIMESTRE. -----
 - D) CONTRALORÍA INTERNA, PRIMER TRIMESTRE. -----
 - E) SECRETARÍA EJECUTIVA, PRIMER TRIMESTRE: -----
 - 2.5.1. INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y-----
 - 2.5.2. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
 - F) DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS GENERALES, INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS, PRIMER TRIMESTRE: -----
 - 2.6.1. VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----
 - 2.6.2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES; -----
 - 2.6.3. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; -----
 - 2.6.4. DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA; -----
 - 2.6.5. EDITORIAL; -----
 - 2.6.6. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
 - 2.6.7. CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
 - 2.6.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
 - 2.6.9. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
 - 2.6.10. CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y-----
 - 2.6.11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS INFORMES MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS. -----
- A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES AL MES DE ABRIL DE 2026. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIÓ DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME MENCIONADO, LA CUAL FUE CIRCULADA DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME ANUAL 2025 DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PARA EL USO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA JUNTA ADMINISTRATIVA. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----
- A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, SOBRE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027 Y, SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: *“EN PRIMER LUGAR, ME GUSTARÍA SEÑALAR QUE ES PARTICULARMENTE VALIOSO CONTAR CON ESTE INFORME EN ESTE MOMENTO DEL PROCESO, YA QUE NOS PERMITE LLEGAR A LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTISIETE, QUE TENDREMOS EL PRÓXIMO TRES DE MAYO, CON INFORMACIÓN SISTEMATIZADA Y OPORTUNA SOBRE*



EL UNIVERSO DE PROYECTOS Y CANDIDATURAS QUE ESTARÁN A CONSIDERACIÓN DE LA CIUDADANÍA. -----

POR UN LADO, NOS OFRECE UNA FOTOGRAFÍA CUANTITATIVA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTISIETE Y DE LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y, POR OTRO, NOS PERMITE DIMENSIONAR LA MAGNITUD DEL ESFUERZO INSTITUCIONAL QUE HAY DETRÁS DE CADA UNA DE LAS CIFRAS. -----

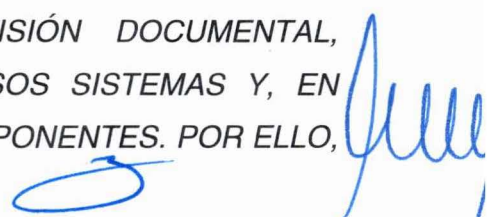
ME GUSTARÍA RESALTAR QUE SE RECIBIERON MÁS DE TREINTA Y SIETE MIL SOLICITUDES DE PROYECTOS, DE LAS CUALES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTAS TRES OBTUVIERON UN FOLIO DEFINITIVO, ES DECIR, CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA SER DICTAMINADAS Y, DE ELLAS, DOCE MIL CUATROCIENTAS DOS RESULTARON VIABLES PARA DOS MIL VEINTISÉIS Y DIEZ MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y UNO PARA DOS MIL VEINTISIETE, DANDO UN UNIVERSO TOTAL DE VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y TRES. SIN EMBARGO, ESTOS NÚMEROS POR SÍ SOLOS NO ALCANZAN A REFLEJAR LA COMPLEJIDAD DEL PROCESO QUE SE LES DA EN EL ORIGEN. -----

DE CADA PROYECTO QUE HOY LLEGA A LA BOLETA, EXISTE UN PROCESO ALTAMENTE TÉCNICO QUE INICIA DESDE EL REGISTRO DE LA CIUDADANÍA, YA SEA DE FORMA PRESENCIAL O A TRAVÉS DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PROYECTOS CONOCIDO COMO SIPROE. -----

CONTINÚA CON LA REVISIÓN DE REQUISITOS, LA SUBSANACIÓN DE INCONSISTENCIAS Y CULMINA CON UNA DICTAMINACIÓN ESPECIALIZADA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE CADA UNA DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS; ES DECIR, CADA CIFRA QUE VEMOS HOY ES EL RESULTADO DE MÚLTIPLES FILTROS DISEÑADOS PARA GARANTIZAR QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON CRITERIOS DE LEGALIDAD, VIABILIDAD TÉCNICA, PERTINENCIA COMUNITARIA, FACTIBILIDAD Y TAMBIÉN CON UN ENFOQUE FINANCIERO, Y ESTO ES MUY IMPORTANTE SUBRAYARLO: EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN PERMITE QUE LAS PROPUESTAS QUE LLEGAN A LA CONSULTA CUENTEN CON CONDICIONES REALES DE EJECUCIÓN, FORTALECIENDO ASÍ LA CALIDAD Y EL IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

DE HECHO, EL PROPIO INFORME MUESTRA CÓMO, A PARTIR DE LAS MÁS DE TREINTA Y SIETE MIL SOLICITUDES INICIALES, SE FUERON DEPURANDO PROYECTOS INCOMPLETOS, NO PROCEDENTES O QUE NO CUMPLÍAN CON CRITERIOS ESPECÍFICOS, COMO LA CORRESPONDENCIA TERRITORIAL ENTRE LA UNIDAD EN LA QUE SE RESIDE Y LA PERSONA PROPONENTE RESPECTO AL PROYECTO QUE SE DESEA EJECUTAR, HASTA LLEGAR, PRECISAMENTE, AL UNIVERSO FINAL QUE SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LA CIUDADANÍA EL PRÓXIMO TRES DE MAYO. -----

ESTE TRÁNSITO NO ES AUTOMÁTICO; IMPLICA REVISIÓN DOCUMENTAL, NOTIFICACIONES, ANÁLISIS TÉCNICO, EL USO DE DIVERSOS SISTEMAS Y, EN MUCHOS CASOS, ATENCIÓN DIRECTA A LAS PERSONAS PROPONENTES. POR ELLO,



ME PARECE FUNDAMENTAL RECONOCER QUE ESTAMOS FRENTE A UN PROCESO QUE NO ES SOLO AMPLIO EN TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN, SINO TAMBIÉN EN TÉRMINOS TÉCNICOS E INSTITUCIONALES. -----

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN, EL INFORME TAMBIÉN NOS DEJA VER ELEMENTOS MUY RELEVANTES, POR EJEMPLO: DESTACO QUE LAS MUJERES REPRESENTAN ALREDEDOR DEL SESENTA Y UNO POR CIENTO DE LAS PERSONAS PROMOVENTES, LO CUAL ES UNA SEÑAL MUY POSITIVA SOBRE SU INVOLUCRAMIENTO EN LA DEFINICIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. -----

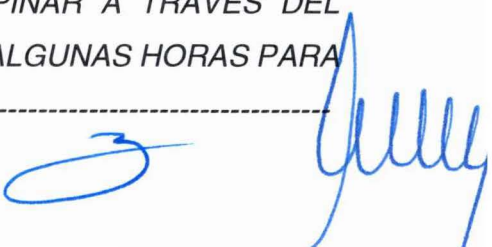
ASIMISMO, SE OBSERVA LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, INCLUYENDO PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA E INCLUSO REGISTRO DESDE EL EXTRANJERO, LO QUE HABLA DE UN EJERCICIO CADA VEZ MÁS INCLUYENTE. -----

EN CUANTO AL TIPO DE PROYECTOS, ES CLARO QUE LA CIUDADANÍA CONTINÚA PRIORIZANDO LA INFRAESTRUCTURA, QUE CONCENTRA MÁS DEL SESENTA POR CIENTO DE LOS PROYECTOS VIABLES, PARTICULARMENTE EN TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON MOVILIDAD, ILUMINACIÓN Y REDES BÁSICAS; ESTO NOS DA INFORMACIÓN MUY VALIOSA SOBRE LAS NECESIDADES QUE SE ESTÁN EXPRESANDO EN TODO EL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

POR OTRA PARTE, EN EL CASO DE LAS PERSONAS QUE VAN A INTEGRAR LAS PRÓXIMAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, VEMOS IGUALMENTE UN NIVEL IMPORTANTE DE PARTICIPACIÓN, CON MÁS DE VEINTITRÉS MIL SOLICITUDES DE REGISTRO Y CERCA DE OCHENTA POR CIENTO DE CANDIDATURAS DETERMINADAS COMO PROCEDENTES, ESTO ES, POCO MÁS DE DIECIOCHO MIL SETECIENTAS CANDIDATURAS QUE VAN A ESTAR EN LAS BOLETAS EL PRÓXIMO TRES DE MAYO, ASÍ COMO UNA PRESENCIA TAMBIÉN MAYORITARIA DE MUJERES Y UNA IMPORTANTE COMBINACIÓN DE EXPERIENCIA ACUMULADA Y TAMBIÉN RENOVACIÓN. EN CONJUNTO, AMBOS PROCESOS REFLEJAN ALGO MUY VALIOSO: LA CIUDADANÍA NO SOLO QUIERE PARTICIPAR, SINO QUE ESTÁ PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA Y LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----

AHORA BIEN, CONSIDERO IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA DIFUSIÓN DE ESTAS CIFRAS COBRA RELEVANCIA PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ESTE MOMENTO DEL PROCESO, YA QUE NOS ENCONTRAMOS, COMO LES COMENTABA, EN LA ANTESALA DE NUESTRA CONSULTA PRESENCIAL DEL PRÓXIMO TRES DE MAYO. -----

TAMBIÉN ES IMPORTANTE INFORMAR QUE, HOY, A LAS DIECISIETE HORAS, CONCLUYE LA MODALIDAD ANTICIPADA, ASÍ QUE TODAS Y TODOS AQUELLOS QUE NOS REGISTRAMOS DE MANERA PREVIA PARA PODER OPINAR A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, TENEMOS TODAVÍA ALGUNAS HORAS PARA PODER HACERLO. -----



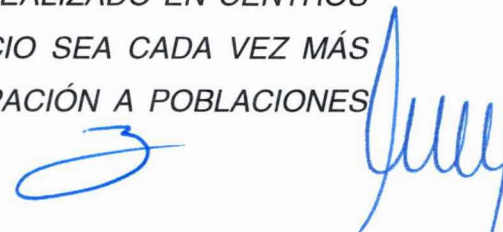
A LAS DIECISÉIS CON CINCUENTA MINUTOS TENDREMOS QUE CERRAR. SI HAY ALGUNA PERSONA QUE INGRESÓ AL SISTEMA REFERIDO Y TODAVÍA ESTÁ AHÍ EJERCIENDO SUS DERECHOS, PUES, PERMANECE EN LA FILA, Y DAREMOS LAS CIFRAS DEFINITIVAS UNA VEZ QUE TENGAMOS ESTE CORTE. -----

AL DÍA DE HOY TENEMOS QUE SE HAN REGISTRADO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PARTICIPACIONES EFECTIVAS, UN NÚMERO QUE, COMO LES DECÍA, SE ESTÁ ACTUALIZANDO Y TENDREMOS LA CIFRA FINAL EL DÍA DE HOY DE UN TOTAL DE SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS SESENTA PERSONAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA. EN ESTE CONTEXTO, ES IMPORTANTE REITERAR QUE LA CIUDADANÍA CUENTA CON HERRAMIENTAS PARA EJERCER SU VOTO INFORMADO. -----

EN EL PORTAL INSTITUCIONAL PUEDEN CONSULTAR TANTO LOS PROYECTOS DICTAMINADOS COMO VIABLES, LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTE DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y TAMBIÉN EN DÓNDE SE VA A UBICAR SU MESA RECEPTORA DE OPINIÓN. -----

ANTES DE CONCLUIR, ME GUSTARÍA HACER UN RECONOCIMIENTO EXPLÍCITO AL TRABAJO DE LAS ÁREAS QUE HAN HECHO POSIBLE ESTE PROCESO. EN PRIMER LUGAR, A NUESTRAS DIRECCIONES DISTRITALES, QUE SON LA PUERTA DE ENTRADA DEL EJERCICIO; ACOMPAÑAN A LA CIUDADANÍA, REVISAN REQUISITOS, GARANTIZAN LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y DAN UN ACOMPAÑAMIENTO ACTIVO TODOS LOS DÍAS EN TERRITORIO A LA CIUDADANÍA. ASIMISMO, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, QUE HA COORDINADO DE MANERA INTEGRAL CADA UNA DE LAS ETAPAS Y HA DADO SEGUIMIENTO AL TRABAJO EN TERRITORIO. TAMBIÉN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, QUE HA TRABAJADO DE MANERA CONSTANTE PARA ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS, ACOMPAÑANDO TANTO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES COMO A LAS ÁREAS CENTRALES; DE IGUAL MANERA, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, POR EL TRABAJO TÉCNICO QUE HAN DESARROLLADO A LO LARGO DEL PROCESO, DESDE LA ELABORACIÓN DEL MANUAL CORRESPONDIENTE HASTA LA INSTRUMENTACIÓN OPERATIVA EN TERRITORIO; A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, CUYA LABOR HA SIDO FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA DEL PROCESO; POR SUPUESTO, A LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS ALCALDÍAS, ASÍ COMO A LAS PROPIAS ALCALDÍAS POR ESA CONTRAPARTE INSTITUCIONAL, QUIENES HAN TRABAJADO DE MANERA COORDINADA PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS. -----

DE MANERA MUY ESPECIAL, TAMBIÉN QUIERO DAR UN AGRADECIMIENTO A LA LUDOTECA CÍVICA POR LAS INTERVENCIONES QUE HAN REALIZADO EN CENTROS PENITENCIARIOS, CONTRIBUYENDO A QUE ESTE EJERCICIO SEA CADA VEZ MÁS INCLUYENTE Y ACERQUE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A POBLACIONES



QUE HISTÓRICAMENTE HAN ENFRENTADO MAYORES BARRERAS Y QUE HAN SIDO INVISIBILIZADAS. -----

EN GENERAL, QUIERO RECONOCER EL COMPROMISO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUE HA SOSTENIDO ESTE PROCESO MEDIANTE JORNADAS EXTENDIDAS DE TRABAJO, REFLEJANDO NO SOLAMENTE LA DIMENSIÓN OPERATIVA DE ESTOS EJERCICIOS, SINO TAMBIÉN LA ENORME RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y AMPLIA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA QUE TIENE EL INSTITUTO.-----

AGRADECERLE A TODO EL COLEGIADO; TODAS Y TODOS NOSOTROS HEMOS SIDO PARTE DE ESTE ENORME ANDAMIAJE QUE TENEMOS QUE DESARROLLAR PARA LLEVAR A CABO ESTAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----

PARA CERRAR, ME GUSTARÍA INSISTIR EN UNA IDEA CENTRAL: LAS CIFRAS QUE HOY SE PRESENTAN SON EL RESULTADO DE UN PROCESO INSTITUCIONAL COMPLEJO, DE MILES DE INTERACCIONES QUE SE TIENEN CON LA CIUDADANÍA Y DEL TRABAJO COORDINADO DE MÚLTIPLES ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL. RECONOCER ESE PROCESO ES FUNDAMENTAL PARA DIMENSIONAR EL VALOR QUE TIENE ESTE EJERCICIO Y EL VALOR QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN NUESTRA CAPITAL. -----

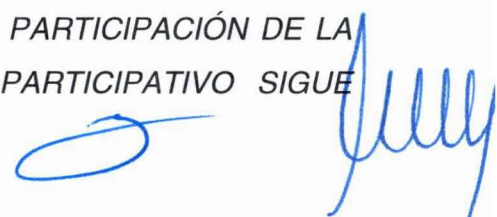
ES IMPORTANTE SEGUIR FORTALECIENDO LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO Y LA MUESTRA SERÁ EL GRAN TRABAJO QUE HA DESARROLLADO ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y QUE, SIN DUDA, LLEGARÁ A BUEN PUERTO EL PRÓXIMO TRES DE MAYO”.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL SEÑALÓ LO SIGUIENTE:

“RESPECTO A ESTE INFORME QUE SE NOS PRESENTA SOBRE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTISIETE, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, QUISIERA HACER ALGUNAS REFLEXIONES: PRIMERO, SÍ RECONOCER Y FELICITAR EL ESFUERZO INSTITUCIONAL QUE IMPLICA PROCESAR MÁS DE TREINTA Y SIETE MIL SOLICITUDES DE PROYECTOS PRESENTADOS, DE LAS CUALES VEINTIDÓS MIL FUERON DICTAMINADAS COMO VIABLES, LO CUAL REPRESENTA UN SESENTA Y OCHO POR CIENTO EN TOTAL. -----

SE OBSERVA, SÍ, UN CAMBIO DEL AÑO PASADO Y ESO ES IMPORTANTE SEÑALARLO, PORQUE PARA QUE ESTO PASE HAY MUCHA GENTE DETRÁS TRABAJANDO DURO. YA LO HABÍA MENCIONADO LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, Y ES IMPORTANTE ESE RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE TODA LA GENTE INVOLUCRADA.-----

QUIERO MENCIONAR QUE OBSERVAMOS TAMBIÉN LA ALTA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y CONFIRMAMOS QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SIGUE



SIENDO UNO DE LOS MECANISMOS MÁS RELEVANTES DE LA DEMOCRACIA DIRECTA, AQUÍ EN CIUDAD DE MÉXICO. -----

SIN EMBARGO, MÁS ALLÁ DE ESTO, HAY UNOS ELEMENTOS QUE SÍ NOS GUSTARÍA MENCIONAR PARA QUE SE PONGAN EN CONSIDERACIÓN SOBRE LA MESA. -----

LA PRIMERA ES QUE EXISTE UNA BRECHA EN LA PARTICIPACIÓN Y EN LA EFECTIVIDAD. SI BIEN HAY UNA ALTA PARTICIPACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS, TAMBIÉN ESTAMOS OBSERVANDO QUE HAY CERCA DEL VEINTINUEVE POR CIENTO QUE NO LOGRA SUPERAR EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN Y SERÍA IMPORTANTE VER QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO AHÍ. -----

SEGUNDO, LAS DESIGUALDADES TERRITORIALES: EL PROPIO INFORME SÍ EVIDENCIA DIFERENCIAS IMPORTANTES ENTRE LAS ALCALDÍAS EN TÉRMINOS DE VIABILIDAD, EN CASOS DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO Y LA ALCALDÍA XOCHIMILCO. -----

EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO HAY UNA APROBACIÓN DEL OCHENTA POR CIENTO Y EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, DONDE MÁS DE LA MITAD DE LOS PROYECTOS NO SON VIABLES, SERÍA IMPORTANTE VER POR QUÉ, PUES ESTO NO ES MENOR, NOS HABLA DE UNA DESIGUALDAD DE CAPACIDADES TÉCNICAS, ACCESO A INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL QUE DEBE ATENDERSE. -----

TERCERO, ALGO QUE SÍ NOS PREOCUPA MUCHO: LA BAJA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES. AUNQUE EL EJERCICIO SÍ ESTÁ ABIERTO A TODA LA CIUDADANÍA, SOLO ALREDEDOR DEL DIEZ POR CIENTO DE LAS PERSONAS SON PROMOVENTES JÓVENES Y ESTO ES PARTICULARMENTE RELEVANTE, PORQUE ESTAMOS FRENTE A UN MECANISMO QUE DEBERÍA SER UNA PUERTA DE ENTRADA A LA VIDA PÚBLICA Y CLARAMENTE AHÍ TENEMOS UN ÁREA DE OPORTUNIDAD. -----

FINALMENTE, TAL COMO YA LO HABÍA MENCIONADO LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, UN DATO QUE ME PARECE IMPORTANTE ES QUE LA CONCENTRACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SE PRESENTA EN MÁS DE UN SESENTA POR CIENTO. -----

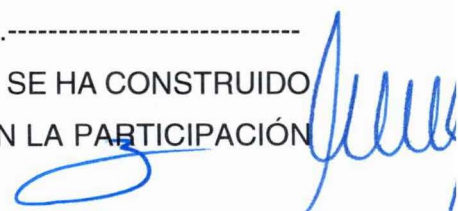
ESTO NOS DICE QUE LA CIUDADANÍA SIGUE UTILIZANDO ESTE MECANISMO, PRINCIPALMENTE, PARA RESOLVER NECESIDADES BÁSICAS, QUE MUCHAS VECES DEBERÍAN ESTAR CUBIERTAS POR LAS ALCALDÍAS, PORQUE LAS ALCALDÍAS TIENEN PRESUPUESTO PARA SOLVENTAR ESTAS NECESIDADES. -----

POR ELLO, ME PARECE QUE ESTE INFORME NO SOLO DEBE LEERSE COMO UN EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SINO COMO UNA HERRAMIENTA PARA MEJORAR EL DISEÑO PROPIO DEL MECANISMO. -----

PEDIMOS FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, REDUCIR LAS BRECHAS TERRITORIALES Y AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES, PORQUE NO ES SOLO OPCIONAL, ES INDISPENSABLE QUE SI QUEREMOS QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, NO SEA SOLO AMPLIO, SINO VERDADERAMENTE INCLUYENTE Y EFECTIVO". -----



- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN SEÑALÓ QUE NO PODÍA PERDER DE VISTA QUE CELEBRAN VEINTISIETE AÑOS DE EXISTENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
RECORDÓ QUE UNA DE LAS PRIMERAS ACCIONES QUE LLEVARON A CABO CUANDO SE CREÓ EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE FUE LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS ENTONCES COMITÉS VECINALES; FUE UN EJERCICIO MUY RETADOR, PORQUE EN CUATRO MESES SE TUVO QUE LLEVAR A CABO ESA ELECCIÓN.-----
COMENTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL NACÍA CON MUY POCOS RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS. SE TUVO QUE CREAR TODO Y TODO ERA DESDE EL MARCO GEOGRÁFICO DE APLICACIÓN, LA IDENTIFICACIÓN DE LOS LUGARES DONDE IBAN A INSTALARSE LAS MESAS DE VOTACIÓN, LOS PARÁMETROS, LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS PERSONAS, LOS SISTEMAS, LOS FORMATOS, EN FIN, TODO LO QUE IMPLICA LA CREACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO QUE ERA NUEVO, COMO ERA LA PROPIA INSTITUCIÓN.-----
SEÑALÓ QUE A LO LARGO DE ESOS VEINTISIETE AÑOS EN QUE HAN LLEVADO A CABO DIVERSAS ACCIONES VINCULADAS A EJERCICIOS PARTICIPATIVOS, HABLABA DE LOS COMITÉS VECINALES, EN SU MOMENTO, ACTUALMENTE TRANSFORMADOS EN COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y, A PARTIR TAMBIÉN DE LA INCORPORACIÓN DE LA FIGURA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE YA CUMPLE QUINCE AÑOS LLEVÁNDOSE A CABO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCESANDO UNA BUENA PARTE DE LO QUE CORRESPONDE A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CÓMO SE HA TRANSFORMADO, DEFINITIVAMENTE HA HABIDO MUCHAS MODIFICACIONES.-----
EXPLICÓ QUE ESAS MODIFICACIONES HAN PASADO DESDE LA TRANSFORMACIÓN DEL MARCO JURÍDICO, LA DEFINICIÓN EN EL CASO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, A QUÉ RUBRO SE DESTINABA, LOS MONTOS DESTINADOS, QUIÉN PODÍA PARTICIPAR, LA FORMA DE VOTACIÓN, EN FIN.-----
INDICÓ QUE, MIRANDO EN RETROSPECTIVA, LO QUE INICIARON EN SU MOMENTO CON COMITÉS VECINALES, CÓMO INICIARON EN SU MOMENTO CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, A LO QUE ACTUALMENTE TIENEN, HA HABIDO UNA ENORME TRANSFORMACIÓN Y ESA ERA FRUTO DE LA REFLEXIÓN, NO SOLO DE LAS PERSONAS LEGISLADORAS, EN SU MOMENTO, EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SINO FRUTO TAMBIÉN DE LA MANIFESTACIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPECTO A LAS INCONFORMIDADES, CÓMO SE PODÍA PROCESAR DE MEJOR MANERA, QUÉ ERA LO QUE REFLEJABA UNA MAYOR REPRESENTATIVIDAD EN EL CASO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, CÓMO PROCESAR ADECUADAMENTE EL TRATAMIENTO QUE SE LES DABA A LAS PERSONAS QUE EXISTEN Y QUE HABITAN, QUE SE IDENTIFICAN COMO PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS.-----
SEÑALÓ QUE TODO ESE BAGAJE Y ENTRAMADO INSTITUCIONAL SE HA CONSTRUIDO NO SOLO DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL, SINO TAMBIÉN CON LA PARTICIPACIÓN



DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, DEL CONGRESO —ANTES ASAMBLEA LEGISLATIVA—, DEL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y DE LA PROPIA CIUDADANÍA. -----

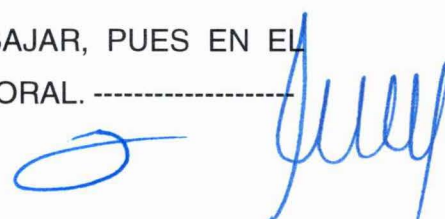
COMENTÓ QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN PERMANENTE EVOLUCIÓN, PUES, COMO TODA OBRA HUMANA, PRESENTA MÚLTIPLES ARISTAS Y ESTÁ SUJETO A LA INCIDENCIA DE DIVERSOS ACTORES, FACTORES, RAZONAMIENTOS Y LÓGICAS. AÑADIÓ QUE LA LEY VIGENTE DESDE DOS MIL DIECINUEVE, QUE REGULA LA FORMA EN QUE SE DESARROLLA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN EN CADA UNIDAD TERRITORIAL, DENOMINADAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, OBLIGA A UNA REFLEXIÓN PROFUNDA. EN ESE SENTIDO, SEÑALÓ QUE UNA DE LAS PRINCIPALES REFLEXIONES QUE HOY SE PLANTEAN RADICA, PRECISAMENTE —Y QUE LE PARECÍA UNA ENORME IRONÍA—, EN QUE LA CIUDAD, QUE HISTÓRICAMENTE HA EXIGIDO, LUCHADO Y BUSCADO CANALES DE COMUNICACIÓN CON SUS AUTORIDADES, NO PARTICIPA EN ESTOS EJERCICIOS EN LA MEDIDA EN QUE CABRÍA ESPERAR, A PESAR DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SE PREPARA PARA QUE CASI OCHO MILLONES DE PERSONAS CIUDADANAS PUEDAN ACUDIR A VOTAR. -----

SEÑALÓ QUE LA REALIDAD MUESTRA QUE LA CIUDADANÍA NO ACUDE A PARTICIPAR EN LA MEDIDA ESPERADA, LO QUE OBLIGA A UNA REFLEXIÓN PROFUNDA, NO SOLO DESDE UNA PERSPECTIVA TEÓRICA O ACADÉMICA, SINO TAMBIÉN PROCEDIMENTAL: QUÉ SE ESTÁ HACIENDO, CÓMO SE ATIENDE, CÓMO SE PROCESA, CÓMO SE CONCRETA Y SI LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN HAN SIDO ADECUADOS. AÑADIÓ QUE, EN TODO CASO, EL INSTITUTO ELECTORAL HA PROCURADO, EN LA MEJOR MEDIDA POSIBLE, ACERCAR Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA. -----

EN EL CASO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS EN LÍNEA, LA VOTACIÓN A TRAVÉS DE SU EXITOSO SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, SE TRATA DE FACILITAR. -----

SEÑALÓ QUE, ANTE ESA PROBLEMÁTICA, SE ABRÍA UN MOMENTO ESPECIALMENTE OPORTUNO PARA LA REFLEXIÓN Y PARA COLOCAR EL TEMA SOBRE LA MESA. INDICÓ QUE ERA NECESARIO EMPRENDER UN ANÁLISIS PROFUNDO SOBRE LOS LÍMITES Y ALCANCES DE LA LEY APLICABLE; LA FORMA EN QUE SE PROCESA Y DESARROLLA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; LAS RESTRICCIONES QUE ENFRENTAN LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES; LA EJECUCIÓN A CARGO DE LAS ALCALDÍAS; EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA; LA PERTINENCIA DE LAS ASAMBLEAS DE DIAGNÓSTICO Y DELIBERACIÓN; Y LA FUNCIÓN QUE CUMPLEN LOS COMITÉS DE VIGILANCIA, ENTRE OTROS ASPECTOS. -----

INDICÓ QUE, EN ESE MOMENTO, TENÍAN MUCHO QUE TRABAJAR, PUES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO INICIARÍAN EL PROCESO ELECTORAL. -----





REITERÓ QUE TENÍAN MUCHO QUE REFLEXIONAR, PERO, EN ESOS MOMENTOS EN QUE ESTÁN POR ACCEDER EL PRÓXIMO DOMINGO A UNA ETAPA TAN TRASCENDENTAL DE ESOS EJERCICIOS PARTICIPATIVOS, ERA UN BUEN MOMENTO PARA DESPUÉS HACER UNA PROFUNDA REFLEXIÓN, PORQUE LO QUE ERA CIERTO Y QUIEN AHORA ESTABA OCUPANDO LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HABÍA MANIFESTADO, ABIERTAMENTE, QUE TENÍA LA INTENCIÓN DE MODIFICAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE APORTAR LAS IDEAS, RECOGER TODAS LAS DEMANDAS, LAS MANIFESTACIONES, LA INCONFORMIDAD DE LAS VECINAS, DE LOS VECINOS, DE LA CIUDADANÍA.-----

CUESTIONÓ: ¿QUÉ ERA LO QUE ESTÁN HACIENDO BIEN?, ¿CUÁLES ERAN SUS ÁREAS DE OPORTUNIDAD? PERO SUS ÁREAS TIENEN UN LÍMITE; SUS POSIBILIDADES DE MODIFICAR EL PROCESAMIENTO DE ESOS INSTRUMENTOS, TANTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, TENÍAN UN LÍMITE, PORQUE SU ACTUACIÓN Y SUS FACULTADES LLEGAN HASTA CIERTO PUNTO Y DE AHÍ EN ADELANTE RECAE EN OTRAS AUTORIDADES.-----

INVITÓ A QUE, EN SU MOMENTO, SE SUMEN A ESA PROFUNDA REFLEXIÓN, A QUE APORTEN IDEAS DESDE LA VISIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, DEL FUNCIONARIADO, DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ESOS INSTRUMENTOS, QUE ALGUNOS HAN HALLADO ELEMENTOS MUY VALIOSOS DE INTERLOCUCIÓN CON LAS AUTORIDADES, DE MEJORAMIENTO DE SUS ZONAS DONDE HABITAN, DONDE VIVEN, DE QUÉ SE HA DERIVADO DE LAS SENTENCIAS QUE HAN LLEGADO, EN SU CASO, A MODIFICAR LAS DECISIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ADMINISTRATIVO, EN FIN, UNA PROFUNDA REFLEXIÓN.-----

MANIFESTÓ QUE SIEMPRE HA HABIDO LA CONVICCIÓN EN ESA INSTITUCIÓN DE UN MEJORAMIENTO PERMANENTE, DE SER CERCANOS A LA CIUDADANÍA, DE RESOLVER, DE FACILITAR, DE HACER MÁS ACCESIBLE A TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN EN ESTA GRAN CAPITAL, DE CONCRETAR ESA ASPIRACIÓN DE UNA PARTICIPACIÓN MASIVA, DE LOGRAR QUE SEAN A TRAVÉS DE ESE INSTRUMENTO UNA CORREA DE TRANSMISIÓN QUE RESUELVA NECESIDADES CONCRETAS, QUE SE LOGRE LA INTERLOCUCIÓN REAL, EFICIENTE, DIRECTA CON LAS AUTORIDADES ENTRE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN CADA ÁMBITO TERRITORIAL Y PUEDAN INCIDIR EN LAS DECISIONES, NO SOLO EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS O NO SOLO EN LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SINO, INCLUSIVE, TAMBIÉN EN LA MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE LAS LEYES QUE REGULAN ESE TIPO DE EJERCICIOS.-----

CONSIDERÓ OPORTUNO, EN EL MARCO DE LOS QUINCE AÑOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y A VEINTISIETE AÑOS DEL INICIO DE LAS ACCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN,

CONVOCAR A UNA REFLEXIÓN COLECTIVA. DESTACÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL MANTIENE UNA POSTURA DE APERTURA TOTAL ANTE APORTACIONES Y CRÍTICAS CONSTRUCTIVAS QUE OPTIMICEN LAS HERRAMIENTAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. ASIMISMO, REFRENDÓ EL COMPROMISO DE PRESENTAR ESTAS PROPUESTAS AL CONGRESO LOCAL, CON EL FIN DE CONSOLIDAR UN MARCO LEGAL ADAPTADO A LA REALIDAD ACTUAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

AGRADECIÓ LOS DATOS PRESENTADOS EN EL INFORME SOBRE EL AVANCE Y LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ASIMISMO, RECONOCIÓ LA INFORMACIÓN APORTADA EN TORNO A LAS PROYECCIONES DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELECCIÓN PRESENCIAL DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LA CUAL SE LLEVARÍA A CABO ESE DOMINGO. -----

RECORDÓ QUE ESE DÍA CONCLUÍA LA JORNADA ANTICIPADA DE LA VOTACIÓN A TRAVÉS EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET. ASIMISMO, DESTACÓ LA INCLUSIÓN DE GRUPOS HISTÓRICAMENTE REZAGADOS COMO PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, QUIENES AHORA CUENTAN CON FACILIDADES PARA PARTICIPAR EN ESTOS PROCESOS ELECTIVOS. -----

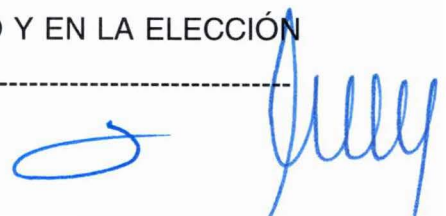
MANIFESTÓ QUE HAY QUE CELEBRAR QUE A VEINTISIETE AÑOS DE QUE SURGE EL INSTITUTO ELECTORAL, EN ESE ENTONCES DEL DISTRITO FEDERAL, PUEDEN SEGUIR AVANZANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA QUE ENCUENTRE LOS CANALES ADECUADOS PARA CUMPLIR CON SUS EXPECTATIVAS RESPECTO A LO QUE EXIGE DE SUS AUTORIDADES EN CUANTO A LEYES, A POLÍTICAS, A PRESUPUESTOS. INDICÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SIEMPRE IBA A BUSCAR ABONAR PARA CONSTRUIR MEJORES INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE PODRÍAN SEGUIR RINDIENDO BUENAS CUENTAS. -----

AGRADECIÓ A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL QUE SIEMPRE, CON GRAN DEDICACIÓN, ENTUSIASMO, CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA, CERTEZA Y ENTREGA, PARTICIPA DE MANERA MUY PROFESIONAL EN LA REALIZACIÓN DE ESOS EJERCICIOS PARTICIPATIVOS.-----

SEÑALÓ QUE ESTABAN LISTOS PARA EL PRÓXIMO DOMINGO, QUE TENÍAN SUS JORNADAS PRESENCIALES, CELEBRAR QUE SEGUÍAN PARTICIPANDO DE MANERA ACTIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD QUE ES VIBRANTE, EXIGENTE Y QUE BUSCA CONCRETAR LA PARTICIPACIÓN Y LA DEMOCRACIA DE MANERA VIVA, CONCRETA Y PUNTUAL, QUE SIGUEN CONSTRUYENDO EL ÁMBITO DEMOCRÁTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

AGRADECIÓ A TODO EL FUNCIONARIADO, AL CONSEJO GENERAL Y A LA CIUDADANÍA. -----

MANIFESTÓ QUE INVITABA A PARTICIPAR ESE PRÓXIMO DOMINGO, EN EL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EN LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.-----

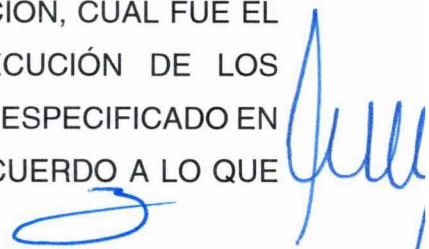


- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA MANIFESTÓ QUE EL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ERA UN INSTRUMENTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA QUE NO HABÍAN VALORADO LO SUFICIENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. CON RESPECTO A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE EJECUTARLO, AUN CON EL POTENCIAL QUE TIENE PARA SER EL PRINCIPAL INSTRUMENTO O LA PRINCIPAL HERRAMIENTA DEMOCRÁTICA DE CONSTRUCCIÓN NO SOLO DE TEJIDO SOCIAL, COMO DICE LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE DESDE DOS MIL DIECINUEVE, SINO TAMBIÉN ESA COMUNIDAD CÍVICA QUE PUEDE MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO PARTICIPATIVO, DE DEMOCRACIA DIRECTA Y REPRESENTATIVA, QUE ES SUMAMENTE VALIOSO.-----

INDICÓ QUE LA DEMOCRACIA Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ENSEÑAN A LA CIUDADANÍA A COLABORAR, A DETECTAR PROBLEMAS COMUNES Y SOLUCIONES ACORDADAS, A GENERAR CONVENCIONES, ACUERDOS, DIÁLOGO, PERO TAMBIÉN A EXIGIR CUENTAS Y TRANSPARENCIA A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE EJECUTAR EL PRESUPUESTO.-----

RESPECTO A LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE DETECTABA, SEÑALÓ QUE EN REALIDAD REALIZABAN UN EJERCICIO DE CRÍTICA CONSTANTE A LA LABOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA BUSCAR MEJORAS PROCESALES DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PERO ESA SITUACIÓN SE CONCENTRABA PRINCIPALMENTE EN LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO, ES DECIR, DESDE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CUAL ERAN RESPONSABLES, HASTA LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE PROYECTOS GANADORES Y DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.-----

DESTACÓ QUE HABÍA VARIAS ÁREAS DE MEJORA PROCEDIMENTALES Y PROCESALES; SIN EMBARGO, CONSIDERÓ QUE LAS MEJORES ÁREAS DE OPORTUNIDAD RADICABAN EN LA SEGUNDA PARTE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PARTICULARMENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS. MENCIONÓ QUE PARA LOS EJERCICIOS 2026 Y 2027 SE EJECUTARÍAN MÁS DE CUATRO MIL MILLONES DE PESOS EN LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS PARA PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN LOS CUALES NO EXISTIRÍA CLARIDAD SUFICIENTE RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS, USO Y EL EJERCICIO DADO POR PARTE DE LAS ALCALDÍAS. ASIMISMO, MANIFESTÓ QUE NO TENDRÁN CONOCIMIENTO SOBRE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES, ASÍ COMO SUS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON QUÉ CRITERIOS SE REALIZÓ ESA ADJUDICACIÓN, CUÁL FUE EL CALENDARIO Y EL EJERCICIO DE PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES, SI SE EJECUTARON DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LA FICHA DESCRIPTIVA QUE PRESENTÓ LA CIUDADANÍA Y DE ACUERDO A LO QUE

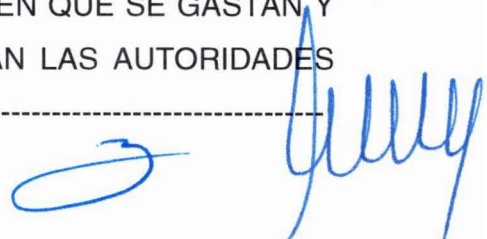


VOTÓ O SI HUBO ALGUNA MODIFICACIÓN Y CUÁL ERA SU JUSTIFICACIÓN, QUÉ TIPO DE MATERIALES SE UTILIZARON, SI SON DE CALIDAD O NO, SI SE EJECUTÓ A CABALIDAD, CUÁLES SON LOS TIEMPOS O SI SE ASIGNÓ A ALGUNAS OTRAS TAREAS. APUNTÓ QUE, TAL COMO HABÍAN MENCIONADO LAS CONSEJERÍAS QUE LE PRECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, MUCHOS DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES TIENDEN A DAR SU VISTO BUENO Y DETERMINAR LA VIABILIDAD DE PROYECTOS VINCULADOS A INFRAESTRUCTURA, RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES QUE LAS ALCALDÍAS TIENEN POR LEY, COMO BACHEO, REENCARPETADO, LUMINARIAS, ETCÉTERA, MIENTRAS QUE LOS PROYECTOS AFINES A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, QUE ACERCAN A LA COMUNIDAD, QUE GENERAN ESPACIOS DE DISTRACCIÓN O GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, DE DESARROLLO FÍSICO, INCLUSO, ERAN CASUALMENTE SISTEMÁTICAMENTE RELEGADOS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES.-----

RESALTÓ QUE EXISTIERON INCONSISTENCIAS EN LA APLICACIÓN DE ESOS CRITERIOS, REFERENTES A VIABILIDAD JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, DEBIDO A QUE UN MISMO PROYECTO PUEDE SER APROBADO EN UNA ALCALDÍA Y RECHAZADO EN OTRA, EN CONDICIONES MUY SIMILARES. -----

SEÑALÓ QUE NO SABEN EN EL CASO ESPECÍFICO QUÉ CRITERIOS SE SIGUEN PARA ESO; SIN EMBARGO, A PESAR DE LAS RESTRICCIONES SISTEMÁTICAS AL CUMPLIMIENTO Y AL EJERCICIO DEL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A EJERCER SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROBLEMAS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO PREVÉ SANCIONES ESPECÍFICAS A LA OPACIDAD, NO GENERA INCENTIVOS CLAROS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS QUE EJERCEN EL PRESUPUESTO Y EJECUTAN LOS PROYECTOS: LAS ALCALDÍAS. -- SEÑALÓ QUE ESA ERA LA PRINCIPAL ÁREA DE OPORTUNIDAD, LA CUAL ESTABA FUERA DEL ALCANCE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESE MOMENTO. -----

INDICÓ QUE ERA NECESARIA UNA REFORMA SIGNIFICATIVA A LA SEGUNDA PARTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA MEJORAR NO SOLAMENTE LOS OBJETIVOS DE ESTE, QUE SON EL TEJIDO SOCIAL, MEJORA COMUNITARIA, MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS, SINO TAMBIÉN PARA MOTIVAR A LA CIUDADANÍA A TENER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN, CANALES DE COMUNICACIÓN, HERRAMIENTAS DE EXIGENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, TENIENDO COMO CONSECUENCIA UNA MEJOR COMUNIDAD Y CULTURA CÍVICA DEMOCRÁTICA MÁS DESARROLLADA, QUE ESTÉ ACOSTUMBRADA A EXIGIR CUENTAS A LAS AUTORIDADES, QUE AL PAGAR IMPUESTOS TIENEN DERECHO A CONOCER, ESPECÍFICAMENTE, CÓMO SE EJECUTAN ESOS IMPUESTOS, EN QUÉ SE GASTAN Y CUÁLES SON LOS CAMINOS O LOS CRITERIOS QUE UTILIZAN LAS AUTORIDADES PARA EJERCERLO. -----



RESPONDIÓ A UNA DE LAS CRÍTICAS CONSTANTES QUE HACEN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN REDES SOCIALES, SOBRE EL BAJO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, REFERENTE A QUE CADA VEZ QUE TIENEN UN EJERCICIO DE ESE TIPO, SE LLEGA A UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL LISTADO NOMINAL DE CUATRO, CINCO O SEIS PUNTOS PORCENTUALES. -----

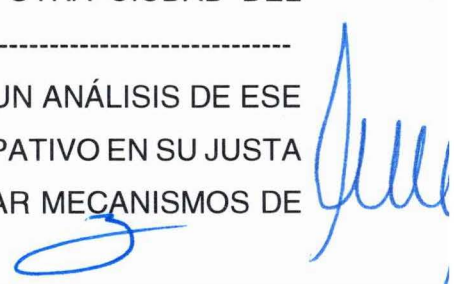
ADVIRTIÓ DOS ERRORES EN ESA MEDICIÓN, DEBIDO A QUE COMPARAR ESA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CINCO POR CIENTO CON LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES INTERMEDIAS, QUE SON DEL CUARENTA Y CINCO O CINCUENTA POR CIENTO, O LA ÚLTIMA QUE TUVIERON DE JEFATURA DE GOBIERNO, QUE COINCIDIÓ CON LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL, DE CASI SETENTA POR CIENTO, NO PUEDEN SER EJERCICIOS COMPARABLES, DEBIDO A QUE EN UNA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL HAY UNA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS, ESPECÍFICAMENTE, A LA PROPAGANDA ELECTORAL Y A LA PROMOCIÓN DE CANDIDATURAS POR PARTE DE PARTIDOS POLÍTICOS, DONDE EL ESTADO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE VUELCAN A INFORMAR A LA CIUDADANÍA EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y LOS MOTIVAN A PARTICIPAR, PORQUE DE ESO DEPENDE EL FUTURO EN LOS PRÓXIMOS TRES O SEIS AÑOS. -----

INDICÓ QUE, EN EL CASO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LA ÚNICA AUTORIDAD QUE LO PROMUEVE ERA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA SEA CON RECURSOS PROPIOS, QUE SON LIMITADOS, O A TRAVÉS DE CONVENIO Y DIÁLOGOS CON OTRAS AUTORIDADES QUE LES OFRECEN SUS ESPACIOS, PERO QUE IGUALMENTE NO TIENEN NI UNA COMPARACIÓN CERCANA CON LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES. -----

INDICÓ QUE LA SEGUNDA CRÍTICA QUE HACÍA A ESAS OBSERVACIONES QUE DENIGRAN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ERA QUE SOLO OBSERVAN LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE EJERCE EN DIVERSAS CIUDADES DEL MUNDO, DONDE LA PARTICIPACIÓN EN ESAS CIUDADES EUROPEAS, DE AMÉRICA LATINA O DE OTROS LUGARES, RONDA PRECISAMENTE EL TRES, CUATRO O CINCO POR CIENTO, Y EN ALGUNOS CASOS PUEDE LLEGAR AL DIEZ O QUINCE POR CIENTO, LOS CUALES SON CASOS RAROS EN ALGUNAS CIUDADES DE ASIA, PERO ESE DIEZ O QUINCE POR CIENTO EQUIVALE A MÁXIMO CIEN MIL PERSONAS. -----

EXPRESÓ QUE CUANDO HABLABAN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, UN CINCO POR CIENTO EQUIVALE A TRESCIENTOS CINCUENTA MIL Y TRESCIENTOS OCHENTA MIL PERSONAS, TRES VECES MÁS LA CANTIDAD MÁXIMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EN CUALQUIER OTRA CIUDAD DEL MUNDO. -----

SEÑALÓ QUE, EN ESE SENTIDO, TIENEN QUE INVITAR A HACER UN ANÁLISIS DE ESE TIPO PARA VALORAR EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN SU JUSTA DIMENSIÓN, SEGUIR PROMOVRIENDO LA HERRAMIENTA Y BUSCAR MECANISMOS DE



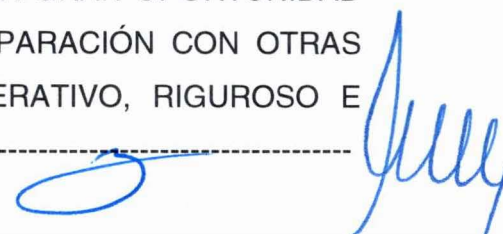
MEJORA NORMATIVA, DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, PARA FORTALECER NO SOLAMENTE SUS OBJETIVOS, SINO TAMBIÉN LA CULTURA CÍVICA DEMOCRÁTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUÍZ** MANIFESTÓ QUE FUE OMISA Y OFRECIÓ UNA DISCULPA DEBIDO A QUE EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN DEBIÓ AGRADECER TAMBIÉN A LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, POR SU GRAN TRABAJO ASISTIENDO A LAS ESCUELAS, LA RUTA DE LA BOLETA, DANDO CANTIDAD DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN CON DIVERSOS CANALES INSTITUCIONALES QUE HAN FORTALECIDO, PRECISAMENTE, QUE ESA COOPERACIÓN QUE SE DA CON OTRAS AUTORIDADES DEL ESTADO MEXICANO SE PUEDA LLEVAR A CABO, PERO TAMBIÉN CON LA CIUDADANÍA DE MANERA ACTIVA. -----

SEÑALÓ QUE COINCIDÍA EN UNA COSA CON SUS COLEGAS, REFERENTE A LA OFERTA EN LAS BOLETAS QUE TENDRÍAN EL PRÓXIMO DOMINGO, LAS CUALES UNA GRAN PARTE ATIENDE A LAS NECESIDADES DE TODOS LOS DÍAS QUE TIENEN QUE VER CON INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS BÁSICOS, PODER CAMINAR EN CALLES ILUMINADAS, ALGUNA CUESTIÓN DE VIGILANCIA, PERO EXISTEN OTRAS OPCIONES QUE TENÍAN QUE VER CON OTRAS NECESIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS, QUE VALÍA LA PENA TOMAR EN CUENTA. -----

PUNTUALIZÓ QUE ERA LA CIUDADANÍA LA QUE IBA A DECIDIR QUÉ PROYECTOS SE EJECUTARÁN EN 2026 Y EN 2027, DEBIDO A QUE ERAN DOS AÑOS QUE LE IBAN A CAMBIAR EL ROSTRO A LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ALGO MUY INMEDIATO, QUE ERA LA COMUNIDAD, LAS COLONIAS Y EL BARRIO EN EL QUE SE CAMINA TODOS LOS DÍAS. REITERÓ QUE ERA RELEVANTE TOMARSE ALGUNOS MINUTOS PARA VER LA PÁGINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VER QUE HAY MUCHAS OPCIONES, APUNTANDO QUE EL PROYECTO QUE GANE SERÁ VÁLIDO EN DETERMINADO PORCENTAJE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, DONDE GANE CON LA OPINIÓN COLECTIVA, ES DECIR, QUE SALIÓ LA COMUNIDAD A DECIDIR CUÁL ERA EL PROYECTO QUE QUERÍAN EJECUTAR Y QUE LA OPORTUNIDAD SE REFRENDE EL AÑO CONSECUTIVO CON OTRO EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

REFIRIÓ QUE EL EJERCICIO DEBE PERFECCIONARSE, NO DESAPARECER, Y ESA ENORME EXPERIENCIA QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DARÁ, PRECISAMENTE, LA RUTA PARA PROPONER MEJORAS Y LLEGAR A EJERCICIOS TODAVÍA MÁS INCLUYENTES Y DEMOCRÁTICOS. EN ATENCIÓN A LO COMENTADO POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, RELATIVO A LO QUE SIGNIFICA LA ESCUELA PARA LAS INFANCIAS Y LAS JUVENTUDES, EQUIVALE A UNA GRAN OPORTUNIDAD QUE SOLAMENTE TIENE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COMPARACIÓN CON OTRAS CIUDADES DEL MUNDO, CON ESE NIVEL TÉCNICO, OPERATIVO, RIGUROSO E INCLUYENTE. -----



- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA Y FONDO AL INFORME MENCIONADO POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A LA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. -----, ENSEGUIDA, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, PROPIETARIA). -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA ALINEACIÓN DE LAS 262 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2026-2029, QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 15 DE ENERO DE 2026, CONFORME AL ACUERDO IECM/ACU-CG-011/2026. -----

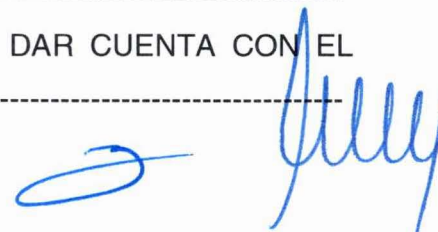
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA AL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, LAS CUALES FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A LA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DE FORMA A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----





- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO JUVENIL DE ENSAYO 2026 “CONVERSANDO CON LOS CLÁSICOS”. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** MANIFESTÓ QUE DESDE EL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA Y LA PROPIA DIRECCIÓN EJECUTIVA, GENERARON TRES PUBLICACIONES QUE TIENEN QUE VER CON TEXTOS CLÁSICOS, SOBRE DISTINTAS TEMÁTICAS VINCULADAS CON DERECHOS, LIBERTADES Y EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO, DONDE EL PRIMER TOMO SE LLAMA *DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS MUJERES*, QUE INCLUYE TEXTOS DE ARISTÓFANES, HARRIET TAYLOR MILL, JOHN STUART MILL, ALEXANDER DUMAS HIJO Y ROSA LUXEMBURGO; EL SEGUNDO TOMO ES SOBRE *EL CONTRATO SOCIAL Y LA DEMOCRACIA MODERNA*, QUE INCLUYE TEXTOS DE JOHN LOCKE, JEAN JACQUES ROUSSEAU, JEREMY BENTHAM, ALEXIS DE TOCQUEVILLE, PIERRE-JOSEPH PROUDHON Y JOHN STUART MILL; Y EL TERCER TOMO CORRESPONDÍA A LA TEMÁTICA DE *VIDA EN COMUNIDAD*, CON TEXTOS DE ARISTÓTELES, MARCO TULIO CICERÓN, NICOLÁS MAQUIAVELO, THOMAS HOBBS Y HENRY DAVID THOREAU. -----

PUNTUALIZÓ QUE LA IDEA DE ESE CONCURSO DE ENSAYO ERA PODER ACERCAR A LAS JUVENTUDES A ESOS TEXTOS CLÁSICOS, COMPILADOS, A PARTIR DE UNA GUÍA DE LECTURA REALIZADA POR PERSONAS ESPECIALISTAS, QUE AYUDARÍA A CONOCER NO SOLAMENTE EL CONTEXTO, SINO TAMBIÉN CON PREGUNTAS DETONADORAS PARA LA REFLEXIÓN SOBRE CADA UNA DE LAS LECTURAS QUE SE ENCUENTRAN Y SU CONEXIÓN ENTRE UNAS Y OTRAS, POR LAS DISTINTAS VISIONES QUE SE TIENEN DE ESAS TEMÁTICAS, QUE SE HAN ANALIZADO HACE CIENTOS DE AÑOS, PERO QUE SIGUEN VIGENTES, QUE SIGUEN FORMANDO PARTE DE LAS DUDAS SOBRE EL SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL, EL EJERCICIO DE DERECHOS Y LIBERTADES. -----

REFIRIÓ QUE LA IDEA ERA PODER HACER UN CONCURSO EN DOS CATEGORÍAS: UNO PARA PERSONAS JÓVENES ENTRE QUINCE Y DIECISIETE AÑOS, QUE ESTABAN EN EDAD DE CRUZAR LA PREPARATORIA, EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, Y LA SEGUNDA CATEGORÍA SERÍA PARA PERSONAS DE DIECIOCHO A VEINTITRÉS AÑOS, NIVEL LICENCIATURA.-----

EXPRESÓ QUE LA IDEA ERA DOBLE: NO SOLAMENTE MOTIVARÍA LA LECTURA Y REFLEXIÓN A PARTIR DE ESOS TEXTOS CLÁSICOS Y LAS GUÍAS DE LECTURA QUE SE SELECCIONARON, SINO TAMBIÉN A LAS PERSONAS GANADORAS PODER BUSCAR LA PUBLICACIÓN DE SUS TEXTOS, ENSAYOS E INCLUIRLAS DE MANERA VINCULADA

CON LOS PROPIOS TEXTOS CLÁSICOS QUE ANALIZARON, ES DECIR, ACERCAR A LAS AUTORAS Y AUTORES CLÁSICOS A LAS JUVENTUDES, PARA QUE PUEDAN REFLEXIONARSE EN UN MISMO TEXTO, EN UNA MISMA PUBLICACIÓN, COMPARTIR IDEAS QUE TIENEN CONTEXTOS MUY DISTINTOS, PERO QUE SEGURAMENTE TENDRÁN COINCIDENCIAS Y CRÍTICAS CON UN VALOR ESPECIAL Y QUE, COMO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECIALMENTE EN LAS TAREAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, TIENEN QUE MOTIVAR. -----

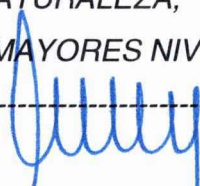
REFIRIÓ QUE ESA FUNCIÓN TAMBIÉN SIRVE PARA EJEMPLIFICAR A LA PROPIA JUVENTUD LA IMPORTANCIA DE INVOLUCRARSE EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS EN TORNO A QUE LAS IDEAS CLÁSICAS O LOS CUESTIONAMIENTOS QUE PUEDEN DARSE SOBRE LOS DERECHOS, LIBERTADES Y VIDA COMUNITARIA, SE HAN DADO HACE MUCHO TIEMPO, PERO PUEDEN TENER DISTINTAS APROXIMACIONES Y LAS PREGUNTAS SIGUEN VIGENTES, QUE DE ALGUNA MANERA, EN SUS MANOS ESTÁ EL PODER CAMBIAR LO QUE LES PARECE INJUSTO, LO QUE LES PARECE MAL, PARA PODER MEJORAR LA VIDA EN COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN, SOBRE TODO SI ESA PARTICIPACIÓN ES INFORMADA Y CON SENTIDO DEMOCRÁTICO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL INDICÓ LO SIGUIENTE: *“SOBRE ESTE PUNTO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO JUVENIL DEL ENSAYO DOS MIL VEINTISÉIS, CONVERSANDO CON LOS CLÁSICOS, QUISIERA HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES.*-----

PRIMERO, ES IMPORTANTE RECONOCER QUE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AYUDAN A PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ADEMÁS, ESTÁN ALINEADOS CON LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL QUE YA TIENEN DEFINIDOS PARA ESTOS AÑOS.-----

FOMENTAR QUE LAS Y LOS JÓVENES PIENSEN, CUESTIONEN Y ANALICEN IDEAS, EN ESTE CASO A PARTIR DE TEXTOS CLÁSICOS DE POLÍTICA Y DEMOCRACIA, AYUDA A FORMAR PERSONAS MEJOR INFORMADAS, MÁS CRÍTICAS Y MÁS PARTICIPATIVAS, Y ESO ES CLAVE PARA CUALQUIER DEMOCRACIA QUE PRETENDE QUE FUNCIONE MEJOR; SIN EMBARGO, ME PARECE IMPORTANTE PONER SOBRE LA MESA UNA REFLEXIÓN ADICIONAL.-----

HOY, UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS QUE ENFRENTAMOS COMO INSTITUCIONES ELECTORALES NO ES ÚNICAMENTE GENERAR CONTENIDOS DE CALIDAD, COMO SIN DUDA LO ES ESTE CURSO, SINO LOGRAR QUE ESTOS EJERCICIOS REALMENTE TRASCIENDAN Y LLEGUEN A UN MAYOR NÚMERO DE JÓVENES, PARTICULARMENTE AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTRAN CERCA DE LA VIDA PÚBLICA, PORQUE SI BIEN EL DISEÑO DEL CONCURSO ES SÓLIDO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE ESTE TIPO DE FORMATOS, POR SU PROPIA NATURALEZA, TIENDEN A CONCENTRAR LA PARTICIPACIÓN EN SECTORES CON MAYORES NIVELES EDUCATIVOS O CON MAYOR CERCANÍA A ESTOS ESPACIOS.-----





POR ESTO LES DEJO SOBRE LA MESA, DE MANERA MUY PARALELA A LA APROBACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, QUE SE PUEDA FORTALECER LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN, SOBRE TODO DE ALCANCE TERRITORIAL, APROVECHANDO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA ASEGURAR QUE ESTE ESFUERZO NO SE QUEDE ÚNICAMENTE EN UN EJERCICIO VALIOSO, PERO LIMITADO EN SU IMPACTO.-----

ASIMISMO, SERÍA RELEVANTE QUE EL INSTITUTO PUEDA, EN SU MOMENTO, PRESENTAR UNA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ESTAS EDICIONES, DE CUÁNTAS PERSONAS PARTICIPARON, DE QUÉ PERFILES, QUÉ ZONAS DE LA CIUDAD ERAN Y CUÁL HA SIDO EL IMPACTO REAL DE ESTOS EJERCICIOS EN LA PARTICIPACIÓN CÍVICA DE LAS JUVENTUDES. -----

ESTOY CONVENCIDA DE QUE LA EDUCACIÓN CÍVICA NO DEBE MEDIRSE ÚNICAMENTE POR LA CALIDAD DE SUS CONTENIDOS, SINO POR LA CAPACIDAD DE INCIDIR EN LA REALIDAD.-----

EN ESE SENTIDO ACOMPAÑAMOS ESTA INICIATIVA, PERO TAMBIÉN HACEMOS UN LLAMADO A CADA UNO DE ESTOS ESFUERZOS QUE ESTÉ VINCULADO A UNA VISIÓN MÁS AMPLIA Y DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA, INCLUYENTE Y TERRITORIAL”. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN MANIFESTÓ QUE SU PARTICIPACIÓN FUE MOTIVADA POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL. -----

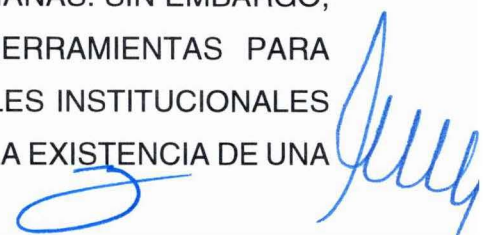
RECONOCIÓ EL MARCADO DESAPEGO DE LA JUVENTUD HACIA LOS PROCESOS POLÍTICOS. ESTE FENÓMENO DE APATÍA NO ES EXCLUSIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), SINO QUE RESPONDE A UNA TENDENCIA GLOBAL Y NACIONAL DONDE EL ABSTENCIONISMO JUVENIL ROZA EL SESENTA POR CIENTO. -----

ADVIRTIÓ QUE EL PROBLEMA TRASCIENDE LA SIMPLE FALTA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, INCLUSO EN EJERCICIOS COMO LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO O LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. EL FONDO DEL ASUNTO RADICA EN LA FALTA DE MOTIVACIÓN, LA CUAL ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA OFERTA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y LAS LEYES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS. -----

CELEBRÓ LAS RECIENTES PUBLICACIONES EDITADAS EN COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (CCH) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO —UN DETALLE OMITIDO PREVIAMENTE POR EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA—. ESTOS MATERIALES FUERON DESCRITOS COMO ÁGILES, AGRADABLES Y ACCESIBLES PARA DESPERTAR LA CURIOSIDAD JUVENIL. -----

DESTACÓ EL VALOR DE ESTOS NUEVOS MATERIALES Y EL CAMBIO DE ENFOQUE EN LOS CONCURSOS DE ENSAYO. ADVIRTIÓ QUE LA INSTITUCIÓN DEBE ROMPER CON

LA INERCIA DE REPETIR LOS MISMOS FORMATOS AÑO CON AÑO, PUES CORREN EL RIESGO DE DIRIGIRSE SIEMPRE AL MISMO GRUPO REDUCIDO DE PERSONAS. -----
PRECISÓ QUE, EN SINTONÍA CON LAS MESAS DE TRABAJO PREVIAS, EL ALCANCE DE LOS DOCUMENTOS, LOS LIBROS Y LA CONVOCATORIA DEBE EXPANDIRSE MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CONVENIOS CON UNIVERSIDADES. SIN EMBARGO, ACLARÓ QUE EL SECTOR ESTUDIANTIL ES SOLO UNA PARTE DEL OBJETIVO, POR LO QUE LA INSTITUCIÓN TAMBIÉN DEBE ASPIRAR A VINCULAR A LAS JUVENTUDES NO ESCOLARIZADAS QUE SE DESENVUELVEN EN OTROS ENTORNOS. -----
DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE CUESTIONAR EL PAPEL ACTUAL DE LAS JUVENTUDES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENFATIZANDO QUE ESTE SECTOR DEBE PARTICIPAR ACTIVAMENTE, DIFUNDIR Y MOTIVAR EL DEBATE. EXPLICÓ QUE ANALIZAR LOS TEXTOS CLÁSICOS IMPLICA VOLVER A LAS RAÍCES TEÓRICAS PARA RESCATAR LA ESENCIA DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES COMO LA DEMOCRACIA, EL ESTADO, LAS FUNCIONES DE GOBIERNO, LAS ESTRUCTURAS Y LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN. -----
ASIMISMO, SEÑALÓ QUE TODOS LOS ACTORES DEBEN ASUMIR LA RESPONSABILIDAD QUE LES CORRESPONDE E INVITAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARTIDOS, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y ORGANISMOS ELECTORALES A SUMARSE A UNA TAREA CONJUNTA DE MOTIVACIÓN. EL OBJETIVO ES LOGRAR QUE LAS Y LOS JÓVENES SE SIENTAN VERDADERAMENTE VINCULADOS Y NO SOLO SE QUEDEN EN LA TEORÍA O LA REFLEXIÓN. -----
ADVIRTIÓ QUE, AUNQUE ACTUALMENTE LA JUVENTUD PREFIERE INTERACTUAR EN CHATS O INTERCAMBIAR OPINIONES DIGITALES —UNA FORMA DE PARTICIPACIÓN CUYA COEXISTENCIA ES VÁLIDA—, EL PROBLEMA RADICA EN CONFORMARSE CON LA CRÍTICA VIRTUAL. AL HACERLO, SE DEJAN DE LADO CANALES INSTITUCIONALES CLAVE COMO EL VOTO, LA LIBRE EXPRESIÓN Y LA ACCIÓN COLECTIVA MANIFIESTA. INCLUSO, APUNTÓ QUE AÚN NO SE HA PROCESADO EN TODA SU DIMENSIÓN EL POTENCIAL DE HERRAMIENTAS COMO EL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET. -----
CONSIDERÓ QUE LA DISCUSIÓN MÁS PROFUNDA RADICA EN CÓMO LA SOCIEDAD ESTÁ INTEGRANDO A LAS JUVENTUDES EN EL DEBATE NACIONAL SOBRE SU RUMBO Y ASPIRACIONES. EN ESTE SENTIDO, CELEBRÓ LA RELEVANCIA DEL CONCURSO JUVENIL DE ENSAYO COMO UN EJERCICIO MUY VALIOSO. INDICÓ QUE DIALOGAR CON LOS PENSADORES CLÁSICOS RESULTA ALTAMENTE MOTIVADOR PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS JÓVENES, ESPECIALMENTE SI CUENTAN CON UNA GUÍA QUE LOS ORIENTE A RESCATAR LO ESENCIAL, REFLEXIONAR DE FORMA CRÍTICA Y COMPARTIR SUS PROPIAS IDEAS. -----
DESTACÓ QUE LAS MENTES BRILLANTES DE LA JUVENTUD APORTAN UN ENFOQUE DISTINTO SOBRE SUS REALIDADES Y PROBLEMÁTICAS COTIDIANAS. SIN EMBARGO, ADVIRTIÓ QUE MUCHOS DE ELLOS CARECEN DE LAS HERRAMIENTAS PARA RESOLVER ESTAS SITUACIONES O DESCONOCEN LOS CANALES INSTITUCIONALES PARA ACUDIR ANTE LAS AUTORIDADES. ASIMISMO, SUBRAYÓ LA EXISTENCIA DE UNA



MARCADA BRECHA GENERACIONAL; INCLUSO EN RANGOS DE CINCO A VEINTE AÑOS, SE OBSERVAN DIFERENCIAS SUSTANCIALES EN LA FORMA EN QUE LOS JÓVENES CONCIBEN SU INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD, LA EDUCACIÓN, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS PLATAFORMAS DIGITALES. -----

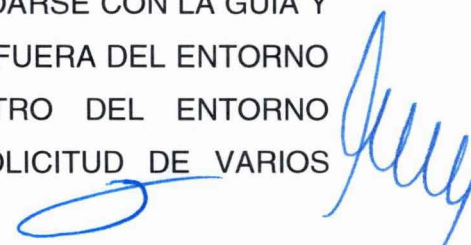
CONCLUYÓ QUE INCENTIVAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO SIEMPRE FORTALECERÁ LA PRÁCTICA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS. EN ESTE SENTIDO, CELEBRÓ EL NUEVO ENFOQUE DEL CONCURSO JUVENIL DE ENSAYO, DESTACANDO EL ACIERTO DE RECUPERAR A LOS PENSADORES CLÁSICOS COMO UNA FUENTE INAGOTABLE DE ENSEÑANZAS QUE PERMITIRÁ REEVALUAR EL RUMBO DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS ACTUALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** AGRADECIÓ LOS COMENTARIOS DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PORQUE LE DIO OPORTUNIDAD DE HACER PUBLICIDAD SOBRE OTRAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA Y, POR SUPUESTO, DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. INDICÓ QUE, EFECTIVAMENTE, PARTE DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO 2024 – 2029 QUE APROBARON EN ESE CONSEJO GENERAL SE VINCULABA A TENER POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS DEPENDIENDO DE LA POBLACIÓN, ABANDONANDO LA IDEA DE TENER PRODUCTOS, CONCURSOS O CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD DIRIGIDA A UNA POBLACIÓN AMPLIA, CONVIRTIÉNDOLO EN TIROS DE PRECISIÓN. -----

SEÑALÓ QUE, A PESAR DE QUE EL ENSAYO ESTABA PENSADO PARA UNA POBLACIÓN JOVEN ESCOLARIZADA O NO ESCOLARIZADA, ERA LÓGICO PENSAR QUE PREDOMINARÍA LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DENTRO DEL SISTEMA ESCOLARIZADO, YA SEA CON PREPARATORIAS, UNIVERSIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS; SIN EMBARGO, REALIZARON OTROS MATERIALES COMO LA GUÍA CIUDADANA *ENTENDER, VIVIR Y CUIDAR LA DEMOCRACIA*, QUE ESTABA PENSADA PARA UN PÚBLICO AMPLIO.-----

MANIFESTÓ QUE ESA GUÍA TIENE UN LENGUAJE DIRECTO, NO ESPECIALIZADO, QUE BUSCA CONTESTAR PREGUNTAS FUNDAMENTALES SOBRE EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, SOBRE QUÉ PASA SI NO EXISTE DEMOCRACIA EN UN LUGAR, SI EXISTE EXCESO DE PODER EN OTRO, QUÉ SIGNIFICA SER CIUDADANA O CIUDADANO, ALGUNAS EJEMPLIFICACIONES DE ESOS TEMAS CON HISTORIAS BREVES Y SENCILLAS, QUE NARRAN SITUACIONES TANTO POSITIVAS COMO NEGATIVAS DE LA PRESENCIA O AUSENCIA DE REGLAS E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CONCEPTOS. -----

MENCIONÓ QUE LO QUE HICIERON NO FUE SOLAMENTE QUEDARSE CON LA GUÍA Y DISTRIBUIRLA, LA CUAL ESTABA PENSADA PARA POBLACIÓN FUERA DEL ENTORNO ESCOLARIZADO, PERO FUE MUY BIEN RECIBIDA DENTRO DEL ENTORNO ESCOLARIZADO, TENIENDO COMO CONSECUENCIA LA SOLICITUD DE VARIOS



EJEMPLARES, SINO QUE, A TRAVÉS DE UN EJERCICIO DE MEDICIÓN, REALIZARON ESA DISTRIBUCIÓN EN ALGUNOS LUGARES COMO MERCADOS, TIENDAS DE ALGUNAS REGIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y REGRESARON UNA O DOS SEMANAS DESPUÉS A PREGUNTARLES QUÉ LES HABÍA PARECIDO Y LA RESPUESTA FUE MUY POSITIVA. -----

PUNTUALIZÓ QUE NO ERA UNA MEDICIÓN SISTEMÁTICA, DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA HACER ESO A NIVEL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO EN LOS SECTORES A LOS QUE ACUDIERON A DEJAR LA GUÍA Y LES PIDIERON SU OPINIÓN, LA RESPUESTA FUE CONSISTENTEMENTE POSITIVA.-----

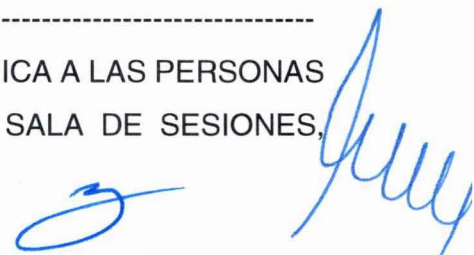
INDICÓ QUE ERAN MATERIALES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, Y NINGÚN OTRO INSTITUTO HABÍA DISTRIBUIDO Y DISEÑADO PARA UN PÚBLICO AMPLIO, PARA HACER ESA TAREA DE TRADUCCIÓN DE CONCEPTOS COMPLEJOS, ABSTRACTOS, A LA LÓGICA COTIDIANA DE CÓMO INFLUYE DIRECTAMENTE QUE EXISTA DEMOCRACIA, QUE EXISTAN ELECCIONES O NO EN NUESTRA VIDA. INVITÓ A VER LOS VIDEOS QUE TIENEN EN LAS REDES SOCIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN SUS REDES SOCIALES, MISMOS QUE COMPARTIÓ CON PERSONAS CON EXPRESIONES MUY POSITIVAS SOBRE ESOS EJERCICIOS. -----

COMENTÓ QUE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN CÍVICA PARTÍA DE UNA LÓGICA DE NO IMPROVISAR Y NO GENERAR SOLAMENTE IDEAS. PRECISÓ QUE LA HICIERON EN COLABORACIÓN CON INVESTIGADORES DEL COLEGIO DE MÉXICO Y DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, UN ESTUDIO DENOMINADO: *"MAPAS FORMATIVOS Y REPERTORIOS CÍVICOS, UN ANÁLISIS DE LA TENENCIA, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS CÍVICAS EN LAS JUVENTUDES DE LA CIUDAD DE MÉXICO"*, DONDE, PRECISAMENTE, SE HACE UN ANÁLISIS COMPARADO ENTRE JUVENTUDES EN ENTORNO ESCOLARIZADO PÚBLICO Y PRIVADO Y JUVENTUDES FUERA DEL ENTORNO ESCOLARIZADO, SOBRE CUÁLES SON SUS PREOCUPACIONES, CÓMO RECIBEN INFORMACIÓN, CÓMO SE INVOLUCRAN EN LA VIDA COMUNITARIA, POLÍTICA, SOCIAL, Y A PARTIR DE AHÍ PODRÁN DETERMINAR POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS PARA JUVENTUDES EN LOS DETERMINADOS ENTORNOS QUE PUDIERON INVESTIGAR EN ESE ESTUDIO EXTENSO DE DOSCIENTAS CINCUENTA Y SEIS PÁGINAS. -----

REITERÓ LA INVITACIÓN A LEERLO EN LA BIBLIOTECA VIRTUAL, PORQUE A PARTIR DE ESO PUEDEN GENERAR Y DISEÑAR MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS, MÁS ENFOCADAS, JUSTAMENTE COMO LO MANIFESTÓ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES.



RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS DEL PRIMER CERTAMEN INTERNO DE ASCENSO 2026 PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES EN CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

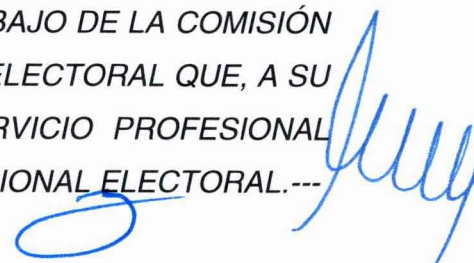
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ** INDICÓ LO SIGUIENTE: “SOLICITÉ EL USO DE LA VOZ PARA PRESENTAR EL PUNTO DADA SU SIGNIFICANCIA PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE MANERA MUY CONCRETA PARA LAS PERSONAS PROPUESTAS COMO GANADORAS EN CINCO DE LAS SIETE PLAZAS VACANTES QUE FORMARON PARTE DE ESTE PROCESO.-----

EL PRIMER CERTAMEN INTERNO DE ASCENSO DOS MIL VEINTISÉIS, ORGANIZADO POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL, DIO INICIO FORMAL HACE POCO MÁS DE CUATRO MESES Y EL DÍA DE HOY ESTÁ LLEGANDO, PRÁCTICAMENTE, A SU FIN. -----

EL PASADO DIECISIETE DE DICIEMBRE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO APROBÓ DOS ACUERDOS FUNDAMENTALES: POR UN LADO, EL ACUERDO DE DECLARATORIA DE VACANTES EN EL QUE SE APROBARON TRES PLAZAS DEL CARGO DE SUBCOORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y CUATRO PLAZAS DEL CARGO DE SECRETARÍA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO. -----

POR OTRO LADO, EL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL ENVÍO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL PLAN DE TRABAJO PARA LLEVAR A CABO ESTE PRIMER CERTAMEN.-----

ES PRECISO REFERIR QUE EL ESFUERZO POR CONCRETAR POR PRIMERA VEZ UN CERTAMEN INTERNO POR ASCENSO EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y A NIVEL NACIONAL EN EL SISTEMA OPLE (ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES), REQUIRIÓ UN INTENSO Y OPORTUNO TRABAJO DE PLANEACIÓN, ES DECIR, FUE NECESARIO INCORPORAR ESTA POSIBILIDAD, TANTO EN EL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL 2025-2028 DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE, A SU VEZ, TOMARON COMO BASE EL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL 2025-2028 DEL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.---



ESTA PLANEACIÓN TUVO COMO ANTECEDENTE LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO QUE FUE DIRIGIDO A NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL, DONDE SE RECOGIERON SUS INQUIETUDES, PERCEPCIONES Y NECESIDADES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO SERVICIO.-----

UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL QUE IMPLICÓ LA APLICACIÓN DE UN CUESTIONARIO DIGITAL, LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS PRESENCIALES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AL DIEZ POR CIENTO DEL FUNCIONARIADO QUE INTEGRA ESTE SERVICIO, ASÍ COMO UNA RETROALIMENTACIÓN DIRECTA QUE OBTUVIMOS A TRAVÉS DE CINCO REUNIONES REGIONALES QUE SE LLEVARON A CABO CON NUESTROS TREINTA Y TRES ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y UNA MÁS, AQUÍ MISMO, EN OFICINAS CENTRALES, CON QUIENES FORMAN PARTE DEL SERVICIO DE CARRERA.-----

DE ESTE MODO, UNA VEZ QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL CONTÓ CON EL AVAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESTE ÓRGANO COLEGIADO APROBÓ LA INVITACIÓN QUE DIRIGIÓ A LAS PERSONAS QUE CUMPLÍAN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL CERTAMEN.-----

EN ESTE SENTIDO, ME PERMITO HACER UN RECUENTO DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LAS DIVERSAS ETAPAS DE ESTE PROCESO, HACIENDO PATENTE QUE CADA UNA DE ESTAS ETAPAS SE DESAHOGÓ CONFORME A LAS REGLAS PREVIAMENTE APROBADAS Y QUE PERMITIERON ARRIBAR A LOS RESULTADOS QUE HOY SE CONOCEN EN ESTA MESA, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL.-----

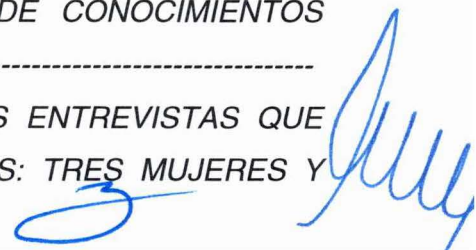
TENEMOS QUE SE INSCRIBIERON UN TOTAL DE VEINTITRÉS PERSONAS: DIECISIETE MUJERES Y SEIS HOMBRES; OCHO MUJERES SE INSCRIBIERON COMO ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARÍA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, QUE FUE DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE PARA MUJERES; NUEVE MUJERES Y SEIS HOMBRES SE INSCRIBIERON COMO ASPIRANTES AL CARGO DE SUBCOORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

EN ESTA ETAPA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, VEINTIÚN REGISTROS RESULTARON PROCEDENTES.-----

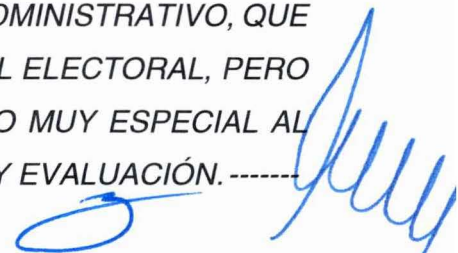
EN LA ETAPA DE ACREDITACIÓN DE MÉRITOS, SE DETERMINÓ QUE DIECINUEVE PERSONAS LOGRARON ACCEDER A LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.-----

DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS PARA EL ASCENSO Y CERTAMEN INTERNO, LAS PERSONAS QUE OBTUVIERON UNA CALIFICACIÓN IGUAL O MAYOR A OCHO EN LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS AVANZARON A LA SIGUIENTE ETAPA.-----

DE ESTE MODO, NUEVE PERSONAS PARTICIPARON EN LAS ENTREVISTAS QUE FUERON CONDUCIDAS POR LOS COMITÉS DICTAMINADORES: TRES MUJERES Y



TRES HOMBRES PARA EL CARGO DE SUBCOORDINACIÓN Y TRES MUJERES PARA EL CARGO DE SECRETARÍA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO. -----
FINALMENTE, CON LA LISTA DE LAS PERSONAS QUE OBTUVIERON UNA CALIFICACIÓN APROBATORIA EN LA ETAPA DE ENTREVISTAS SUPERIOR A OCHO, SE PROCEDIÓ A INTEGRAR LAS PONDERACIONES DE SUS RESULTADOS EN CADA ETAPA, LO QUE CONSTITUYÓ LA BASE PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL. -----
ES ASÍ COMO EL DÍA DE HOY Y PREVIA VALORACIÓN DE LOS DICTÁMENES REALIZADA POR AMBOS COMITÉS DICTAMINADORES Y CON CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE PRESENTA A ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DECISIÓN UN TOTAL DE CINCO PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN: TRES DESIGNACIONES PARA EL CARGO DE SUBCOORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, DOS MUJERES Y UN HOMBRE, Y DOS DESIGNACIONES PARA EL CARGO DE SECRETARÍA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, EN ESTE CASO, DOS MUJERES. -----
POR ESA RAZÓN, QUIERO RECONOCER DESTACADAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS VEINTITRÉS PERSONAS ASPIRANTES INICIALES, PORQUE SABEMOS DEL MÉRITO Y LA DIFICULTAD QUE IMPLICA CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES EN MEDIO DE LA ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO CONSULTIVO Y ELECTIVO, Y AL MISMO TIEMPO PREPARARSE, ESTUDIAR Y DESTINAR UN TIEMPO PARA ESTE EJERCICIO. -----
POR ELLO, SU MERA PARTICIPACIÓN ME PARECE QUE DEBE SER PERCIBIDA COMO UN LOGRO EN SÍ MISMO. -----
LES EXHORTO, LES EXHORTO, A SEGUIR PARTICIPANDO EN ESTE TIPO DE MECANISMOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE A PROPÓSITO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES NOS ENCONTRAMOS, PRECISAMENTE, EN FASE DE PREPARACIÓN DE UN CONCURSO PÚBLICO, A REALIZARSE ESTE AÑO PARA CARGOS Y PUESTOS VACANTES, EXCLUSIVAMENTE, DEL SISTEMA ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, CON INDEPENDENCIA DE UNO QUE TAMBIÉN ESTÁ REALIZANDO PARA EL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A NIVEL FEDERAL. -----
POR OTRO LADO, YA LO HICE DEL CONOCIMIENTO DE MANERA PREVIA, PERO NO QUIERO DEJAR DE RECONOCER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS COLEGAS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, LAS CONSEJERAS ELECTORALES CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ Y SONIA PÉREZ PÉREZ, AUNQUE NO ESTÁ; POR SUPUESTO, A TODO EL COLEGIADO POR ACOMPAÑAR TAMBIÉN ESTA INICIATIVA, AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, QUE A SU VEZ ES ÓRGANO DE ENLACE CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PERO HOY PARTICULARMENTE QUIERO HACER UN AGRADECIMIENTO MUY ESPECIAL AL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN. -----



ME REFIERO A EDUARDO ARÉVALO ANAYA, RITA JOANA CALDERÓN DÍAZ, YESSICA YASMÍN RODRÍGUEZ ROSAS, YARA EDITH SOTO MEDINA, MARIO OSCAR HERNÁNDEZ CRUZ, CRUZ ANTONIO VELÁZQUEZ NATH Y AL EQUIPO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS ENCABEZADO POR ESTEFANÍA MENA IBARRA, QUE, PRECISAMENTE, NOS TOCÓ AMANECER AQUÍ, PRECISAMENTE, CUANDO INICIARON LA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROCESO Y POCOS LO SABEN. -----

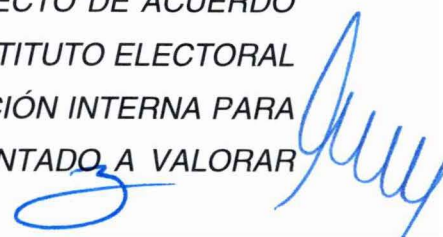
UNA ESPECIAL MENCIÓN A NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE INTEGRARON LOS DOS COMITÉS DICTAMINADORES CONFORMADOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, ARACELI RAMÍREZ LÓPEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES TRES, NUEVE, DOCE, QUINCE, MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, ALEJANDRO NORIEGA GONZÁLEZ, LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO, INÉS GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ. SU LABOR Y ACOMPAÑAMIENTO FUERON CRUCIALES PARA DOTAR DE CERTEZA Y CONFIANZA AL CERTAMEN, ASÍ QUE MUCHAS GRACIAS A ELLAS Y ELLOS TAMBIÉN. -----

UN AGRADECIMIENTO A LAS CONSEJERÍAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR SU CONFIANZA Y EL RESPALDO INSTITUCIONAL PARA CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA PROPIA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESE INSTITUTO ELECTORAL. -----

FINALMENTE, DESEO DIRIGIR UN BREVE MENSAJE A LAS CINCO PERSONAS GANADORAS: EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ, ARES AKBHAL ZENTENO GÓMEZ, ROCÍO BALTAZAR HERNÁNDEZ, BLANCA JAZMÍN GODOY ALVARADO Y MARÍA NADIA ARGELIA GALINDO RODRÍGUEZ, EN CASO DE QUE ASÍ LO APRUEBE ESTE CONSEJO GENERAL. ESTOY SEGURA DE QUE DESEMPEÑARÁN SUS NUEVOS CARGOS CON RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y PROFESIONALISMO. LES FELICITO POR LLEGAR HASTA LA ETAPA FINAL DE ESTE PRIMER CERTAMEN INTERNO DE ASCENSO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

HAGO MÉRITOS PORQUE EL SERVICIO PROFESIONAL CONTINÚE SIENDO COLUMNA VERTEBRAL DE NUESTRO SISTEMA ELECTORAL. LA CREDIBILIDAD Y LEGITIMIDAD DE ESTE DEPENDE EN UNA BUENA MEDIDA DE MUJERES Y HOMBRES PROFESIONALES CON CAPACIDADES Y CUALIDADES PROBADAS Y ALINEADAS CON LAS CAUSAS DEMOCRÁTICAS DE NUESTRO PAÍS Y NUESTRA CIUDAD. LES DESEO MUCHO ÉXITO EN SUS NUEVAS RESPONSABILIDADES”. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ INDICÓ LO SIGUIENTE: “SOLICITÉ EL USO DE LA PALABRA PARA EXPRESAR QUE ACOMPAÑARÉ, DESDE LUEGO, LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CULMINA UN PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ORIENTADO A VALORAR



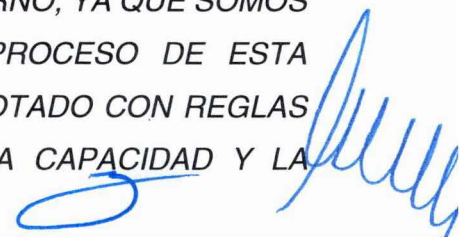
LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES DE QUIENES ASPIRAN A UN ASCENSO. CONFORME A ESTO, HOY CONTAMOS CON CINCO PLAZAS QUE SERÁN OCUPADAS COMO RESULTADO DE UN CERTAMEN INTERNO DE ASCENSO: TRES DE SUBCOORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DOS PERTENECIENTES A LA CATEGORÍA DE SECRETARÍA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO. -----

HACE ALGUNOS MESES, DESDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE DISEÑÓ E IMPLEMENTÓ UNA METODOLOGÍA QUE CONSIDERABA LA APLICACIÓN DE UN CUESTIONARIO, QUE YA LO DECÍA LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, A LA TOTALIDAD DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CON EL FIN DE CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO CONFIABLE QUE RECOGIERA SU PERCEPCIÓN, INQUIETUDES Y SUGERENCIAS. EN TAL VIRTUD, ESTE EJERCICIO NO SOLO GENERÓ INFORMACIÓN, SINO QUE ABRIÓ UN ESPACIO DE DIÁLOGO QUE MUCHAS PERSONAS ESPERABAN Y NECESITABAN, LO QUE NOS PERMITIÓ ADOPTAR UNA PERSPECTIVA HUMANA Y NO SOLO TÉCNICA SOBRE LO QUE FUNCIONA Y LO QUE DEBEMOS FORTALECER PARA MEJORAR LA OPERACIÓN, LA PROFESIONALIZACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DEL SERVICIO DE CARRERA, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EQUIDAD, MÉRITO, OBJETIVIDAD Y PROFESIONALISMO QUE RIGEN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. EL DIAGNÓSTICO CONTRIBUYÓ A LA IDENTIFICACIÓN DE TRES TEMAS QUE REVISTEN MAYOR INTERÉS PARA EL PERSONAL: EL CERTAMEN INTERNO, LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y LAS PERMUTAS, Y LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PÚBLICO QUE CONVOQUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

PRECISAMENTE, PARA NO TENER UNA ESTADÍSTICA FRÍA, ADEMÁS DE LAS ENCUESTAS, SE REALIZARON ENTREVISTAS DE MANERA ALEATORIA QUE PERMITIERON PROFUNDIZAR EN CIERTOS ASPECTOS QUE NO SIEMPRE SON PERCEPTIBLES EN LAS CIFRAS. -----

UN ASPECTO ESPECIALMENTE VALIOSO DE ESTAS REUNIONES CONSISTIÓ EN TRANSITAR DEL DIAGNÓSTICO A LA RUTA DE ATENCIÓN, PUESTO QUE SE EXPUSIERON ACCIONES CONCRETAS PARA ATENDER LAS INQUIETUDES MÁS DESTACADAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, PROFESIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. EN ESE CONTEXTO, EL PRIMER CERTAMEN INTERNO CONSTITUYE UNA MEDIDA TANGIBLE QUE ATIENDE LA EXPECTATIVA LEGÍTIMA DE CRECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DENTRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL POR PARTE DEL PERSONAL. -----

ADICIONALMENTE, ESTE INSTITUTO ELECTORAL, DE NUEVA CUENTA, SE COLOCA A LA VANGUARDIA CON LA REALIZACIÓN DE TAL CERTAMEN INTERNO, YA QUE SOMOS PIONEROS A NIVEL NACIONAL EN LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ESTA NATURALEZA, EL CUAL TUVO VERIFICATIVO EN UN PLAZO ACOTADO CON REGLAS CLARAS, ADEMÁS DE ESTAR ORIENTADO A RECONOCER LA CAPACIDAD Y LA



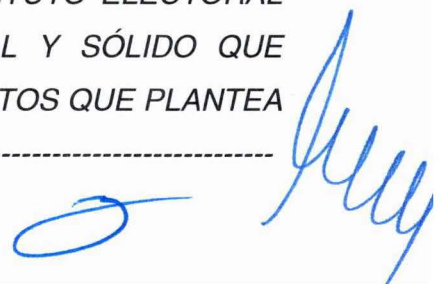
EXPERIENCIA DEL PERSONAL. LA REALIZACIÓN DE ESTE PRIMER CERTAMEN INTERNO SE APUNTALA COMO UNA VÍA EFECTIVA DE CRECIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y ESTABILIDAD. PARA MUCHAS PERSONAS REPRESENTA LA POSIBILIDAD DE QUE AÑOS DE ESFUERZO, FORMACIÓN, COMPROMISO Y ENTREGA SE TRADUZCAN EN UN NUEVO CARGO CON RESPONSABILIDADES IGUALMENTE RENOVADAS QUE EN LA PRÁCTICA REPRESENTEN UN CRECIMIENTO PROFESIONAL Y PERSONAL. -----

DESEO EXTERNAR MI AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN A TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN ESTE PROCESO. EN PRIMER LUGAR, A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN REFERIDA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, POR IMPULSAR DE MANERA CONSISTENTE Y DECIDIDA ESTA INICIATIVA; A MI COLEGA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, COMPAÑERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EN COMENTO, POR SU VALIOSA COADYUVANCIA EN TEMAS DE PRIMER ORDEN Y ATINADAS APORTACIONES; A LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LAS CONSEJERÍAS, INCLUIDO EL PROPIO SECRETARIO ADMINISTRATIVO, LICENCIADO CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ Y A LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DESARROLLO Y EVALUACIÓN, POR EL ARDUO TRABAJO REALIZADO QUE PERMITIÓ ALCANZAR ESTOS RESULTADOS EN UN PERIODO BREVE; DESDE LUEGO, AL RESTO DE MIS COLEGAS POR EL ACOMPAÑAMIENTO.-----

NATURALMENTE, NO PUEDO DEJAR DE MENCIONAR A EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ, ARES AKBHAL ZENTENO GÓMEZ Y ROCÍO BALTAZAR HERNÁNDEZ, QUIENES MEDIANTE EL CERTAMEN OBTUVIERON LA PLAZA DE SUBCOORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN EL MISMO SENTIDO, FELICITO Y RECONOZCO EL ESFUERZO DE BLANCA JAZMÍN GODOY ALVARADO Y DE MARÍA NADIA ARGELIA GALINDO RODRÍGUEZ, GANADORAS DE LA PLAZA DE SECRETARÍA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO. ASIMISMO, AGRADEZCO A TODO EL PERSONAL QUE RESPONDIÓ AL CUESTIONARIO, COMPARTIÓ COMENTARIOS Y PARTICIPÓ EN LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO. SU VOZ FUE UN APORTE EMBLEMÁTICO PARA FORTALECER NUESTRAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES. -----

LO MISMO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL CERTAMEN INTERNO DE ASCENSO DOS MIL VEINTISÉIS, YA QUE ESTOY SEGURA DE QUE EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO SERÁ UN ELEMENTO VALIOSO Y DE GRAN UTILIDAD PARA FUTUROS EJERCICIOS SIMILARES. -----

DICHO LO ANTERIOR, NO ME RESTA MÁS QUE HACER UN ATENTO LLAMADO PARA QUE ENTRE TODAS Y TODOS QUIENES FORMAMOS ESTE INSTITUTO ELECTORAL SIGAMOS CONSTRUYENDO UN FUNCIONARIADO PROFESIONAL Y SÓLIDO QUE RESPONDA A LAS EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANÍA Y A LOS RETOS QUE PLANTEA LA DEMOCRACIA DE NUESTRA CAPITAL".-----



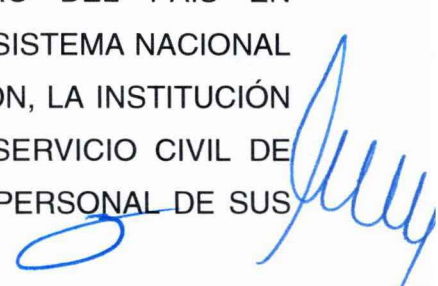
- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO MANIFESTÓ QUE NO QUERÍA DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD DE ACOMPAÑAR LO QUE YA HABÍAN COMENTADO LAS CONSEJERAS ELECTORALES MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ Y CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL QUE SE MERECE, PORQUE ERA LA PRIMERA VEZ QUE SE APLICA ESE PROCESO, EN EL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. ES LA PRIMERA VEZ QUE UN ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL TIENE UN CONCURSO INTERNO Y ESO, COMO BIEN LO DECÍA LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, LOS VUELVE A COLOCAR EN LA VANGUARDIA. -----

RECONOCIÓ EL TRABAJO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LAS CONSEJERAS ELECTORALES CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ Y SONIA PÉREZ PÉREZ, DE TODAS LAS ÁREAS QUE HICIERON POSIBLE ESE TRABAJO, QUE SIN DUDA ERA UN TRABAJO EN ALGÚN SENTIDO NUEVO, PORQUE HABRÍA QUE DECIR QUE ESA EXPERIENCIA QUE POR PRIMERA VEZ SE HACE, TAMBIÉN HACE REFERENCIA Y RECONOCIMIENTO A LA AMPLIA HISTORIA QUE TIENE LA INSTITUCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL QUE ANTECEDE AL PROPIO SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. -----

SIN DUDA, COMENTÓ, A TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, NO ES FÁCIL DAR UN PASO ADELANTE A UN CONCURSO DEL CUAL NO SE TENÍA REFERENCIA, QUE LO HAYAN HECHO, Y COMO LO COMENTÓ LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, EN LAS CONDICIONES DE PREPARAR LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A LA VEZ, EN LA QUE HABÍA QUE ESTUDIAR, HABÍA QUE PRESENTARSE, HABÍA QUE REGISTRARSE, HACER ENTREVISTAS, ETCÉTERA. FELICITÓ A LAS PERSONAS GANADORAS. -----

FINALMENTE, RECONOCIÓ QUE ESE CONCURSO INTERNO TAMBIÉN PUSO POR DELANTE Y DESDE EL INICIO, UN PRINCIPIO ELECTORAL DE SUMA IMPORTANCIA: LA PARIDAD DE GÉNERO. EN ESE SENTIDO, NUEVAMENTE HIZO UN RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL POR ESE CONCURSO Y FELICITÓ A QUIENES, SI SE APROBABA EN ESE SENTIDO, SERÍAN GANADORAS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CELEBRÓ LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO Y DESTACÓ QUE SON EL PRIMER ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL (OPLE) -SEÑALÓ QUE NO LE GUSTABA LA DENOMINACIÓN OPLE- SE CONSOLIDÓ COMO EL PRIMERO DEL PAÍS EN IMPLEMENTAR UN CONCURSO DE ESA NATURALEZA, DESDE EL SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES DE 2014. RECORDÓ QUE, DESDE SU FUNDACIÓN, LA INSTITUCIÓN CONTÓ CON UN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y UN SERVICIO CIVIL DE CARRERA QUE DOTÓ DE IDENTIDAD A LA MAYOR PARTE DEL PERSONAL DE SUS



ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. ASIMISMO, PRECISÓ QUE, A PARTIR DE LA REFORMA DE 2014, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) ASUMIÓ LA RECTORÍA DE TODOS LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN. -----

A PARTIR DE ESE MOMENTO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEJÓ DE GESTIONAR DE MANERA DIRECTA SUS PROCESOS INTERNOS. ESTO OCURRIÓ A PESAR DE QUE SU ESTRUCTURA, ÁREAS Y PERSONAL CONTABAN CON LA EXPERIENCIA IDÓNEA PARA COORDINAR LOS MECANISMOS DE INGRESO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. -----

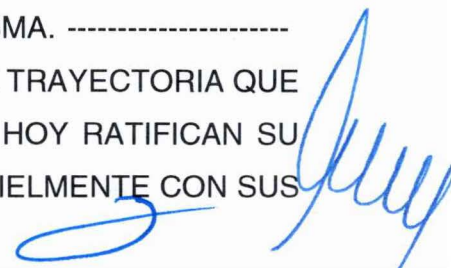
CELEBRÓ QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL AUTORIZARA FORMALMENTE AL ÓRGANO LOCAL PARA REALIZAR ESTE CERTAMEN DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES, CONVIRTIÉNDOSE EN LA PRIMERA INSTITUCIÓN DEL PAÍS EN OBTENER DICHO RESPALDO. AFIRMÓ QUE ESTE LOGRO REPRESENTA UN RECONOCIMIENTO DIRECTO A LA SOLVENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL HA DEMOSTRADO CON EFICACIA A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA. -----

MANIFESTÓ QUE EL PROCESO SE LLEVÓ A CABO BAJO UN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS. ASIMISMO, EXPRESÓ SU RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL POR IMPULSAR Y ABRAZAR ESTE PROYECTO CON ENTUSIASMO, DESTACANDO SU MINUCIOSIDAD PARA CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS PARÁMETROS MANDATADOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL. -----

EXPRESÓ SU GRATITUD A TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS POR GARANTIZAR LA PUNTUAL EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CERTAMEN. ASIMISMO, SE SUMÓ AL RECONOCIMIENTO PREVIO DE LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, FELICITANDO ESPECIALMENTE A EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ, ARES AKBHAL ZENTENO GÓMEZ, ROCÍO BALTAZAR HERNÁNDEZ —QUIEN INICIÓ SU TRAYECTORIA EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS— Y MARÍA NADIA ARGELIA GALINDO RODRÍGUEZ, DESTACANDO SU CONSTANTE LABOR COMO COMISIONADA Y LA SÓLIDA RELACIÓN DE COMPAÑERISMO QUE LOS UNE DESDE HACE VARIOS AÑOS. SEÑALÓ QUE EL PERSONAL NO SE ENFRENTARÁ A UNA REALIDAD AJENA A SU EXPERIENCIA, DADO QUE YA CONOCEN DE PRIMERA MANO LAS DINÁMICAS OPERATIVAS Y LAS EXIGENCIAS DIRECTAS QUE SE VIVEN DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES. -----

MENCIONÓ QUE BLANCA JAZMÍN GODOY ALVARADO SE ENCUENTRA AUSENTE POR MOTIVOS LABORALES. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE ARES AKBHAL ZENTENO GÓMEZ ESTÁ COMISIONADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN QUE ASUMIRÁ FORMALMENTE, PASANDO DE SU CONDICIÓN PREVIA DE ENCARGADO A LA DE TITULAR DE LA MISMA. -----

EXTENDIÓ UNA SINCERA FELICITACIÓN A SUS COMPAÑERAS DE TRAYECTORIA QUE INICIARON EN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y QUE HOY RATIFICAN SU CAPACIDAD, EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR FIELMENTE CON SUS



RESPONSABILIDADES. RECONOCIÓ EL DOBLE MÉRITO QUE IMPLICÓ PARTICIPAR EN ESTE CERTAMEN EN UN CONTEXTO COMPLEJO, PUES LAS INTERESADAS LOGRARON ADMINISTRAR SU TIEMPO PARA INSCRIBIRSE, ESTUDIAR Y ATENDER LAS ENTREVISTAS REGULATORIAS, SIN DESCUIDAR LA ATENCIÓN, DEDICACIÓN Y COMPROMISO ABSOLUTO QUE DEMANDABA EL DESARROLLO SIMULTÁNEO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS EN CURSO. -----

EXPRESÓ SU RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A QUIENES ASUMIRÁN LOS NUEVOS CARGOS, MANIFESTANDO SU ORGULLO POR SU INCORPORACIÓN DEFINITIVA DEBIDO A SU AMPLIA TRAYECTORIA. DESTACÓ QUE, AUNQUE EXISTEN MÁS ASPIRANTES EN ESPERA DE UNA OPORTUNIDAD A TRAVÉS DE LAS CONVOCATORIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL DA CABAL CUMPLIMIENTO A LA APERTURA QUE LE PERMITE REALIZAR CONCURSOS PROPIOS. SUBRAYÓ QUE ESTO FACILITA LA SELECCIÓN DE PERSONAL CONFORME A SUS NECESIDADES ESPECÍFICAS, HISTORIA Y PROCESOS OPERATIVOS, MANIFESTANDO SU TOTAL CERTEZA DE QUE CUMPLIRÁN CON ÉXITO SUS RESPONSABILIDADES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

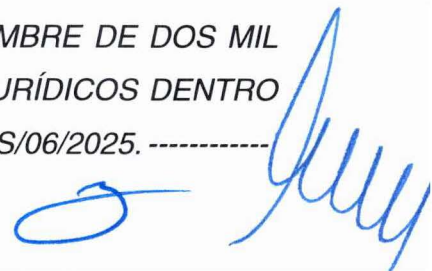
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL NOVENO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD IECM-COSSPEN-ST-RI-02/2025, VINCULADO CON EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR IECM-UTAJ/SE/PLS/06/2025. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ** INDICÓ LO SIGUIENTE: *"EL PROYECTO QUE SE PRESENTA RESUELVE EL RECURSO DE INCONFORMIDAD PROMOVIDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 277 DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CONTRA DEL ACUERDO DE NO INICIO DE PROCEDIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES DICTADO EN SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EMITIDO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR IECM-UTAG/SE/PLS/06/2025.* -----



EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SE HACE EL ESTUDIO INTEGRAL DE DIVERSOS PLANTEAMIENTOS REALIZADOS POR LA RECURRENTE, HACIÉNDOSE VALER A SU FAVOR LA SUPLENCIA DE LA DEFICIENCIA DE LA QUEJA, YA QUE SE CONSIDERARON COMO AGRAVIOS DIVERSAS NARRATIVAS Y MANIFESTACIONES CONTENIDAS EN SU RECURSO DE INCONFORMIDAD, SIN QUE SE HUBIERA ADVERTIDO LA EXISTENCIA DE UN APARTADO ESPECÍFICO DE AGRAVIOS.-----

INCLUSO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD FUE DEBIDAMENTE ADMITIDO AUN SIN CONTAR CON FIRMA AUTÓGRAFA, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 285, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUES ESTA SE CONTENÍA EN EL ESCRITO RECURSAL ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO.-----

DICHO LO ANTERIOR, Y RESPECTO DEL FONDO DEL PROYECTO, TENEMOS QUE EL PRIMER AGRAVIO PROPUESTO Y SUJETO A ANÁLISIS CONSISTE EN LA AFIRMACIÓN POR PARTE DE LA RECURRENTE EN EL SENTIDO DE QUE EL DESECHAMIENTO SE ENCUENTRA INDEBIDAMENTE MOTIVADO, VIOLENTANDO EL PRINCIPIO PRO-PERSONA Y PRO-OPERARIO, YA QUE ELLA DESAHOGÓ EN TIEMPO Y FORMA LA PREVENCIÓN QUE LE FUE REALIZADA.-----

AGREGA QUE LA PRESENCIA DE LA PERSONA PRESUNTA RESPONSABLE EN UN GRUPO DE WHATSAPP COMO ADMINISTRADOR TRANSGREDE SU DERECHO A LA PRIVACIDAD DE LAS COMUNICACIONES, EJERCIENDO UNA VIGILANCIA INDEBIDA Y EL REPORTE DE SUS ACTIVIDADES POR PARTE DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO INMEDIATO.-----

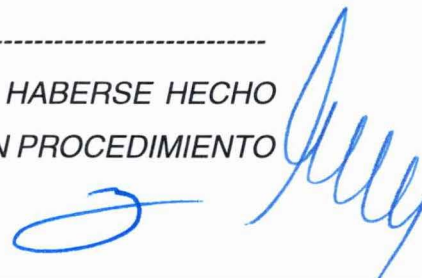
EL PROYECTO PROPONE CONSIDERAR INFUNDADO DICHO AGRAVIO, DADO QUE EL ACUERDO COMBATIDO NO SE SUSTENTÓ EN UNA FALTA DE RATIFICACIÓN, SINO EN NO HABER APORTADO ELEMENTOS MÍNIMOS PARA SOPORTAR SUS AFIRMACIONES PESE AL DESAHOGO EN TIEMPO DE LA PREVENCIÓN.-----

ES DECIR, AL NO APORTAR Y SOPORTAR ELEMENTOS MÍNIMOS NECESARIOS SOBRE CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS APARENTEMENTE IRREGULARES DENUNCIADOS.-----

COMO CONSECUENCIA DE ELLO, ENTONCES LA AUTORIDAD INSTRUCTORA EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR PUDIERA REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS DE MANERA OFICIOSA, SOBRE TODO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NATURALEZA DEL PRESENTE PROYECTO; SIN EMBARGO, NO SE DESPRENDIÓ UN MÍNIMO PROBATORIO QUE LO HUBIESE HECHO FACTIBLE.-----

POR OTRO LADO, SE DEDUJO COMO SEGUNDO AGRAVIO EL SEÑALAMIENTO REALIZADO POR LA RECURRENTE DE QUE PARA UNA EFICIENTE INVESTIGACIÓN RESULTABA MENESTER OTORGARLE COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE SU TITULAR.-----

ADEMÁS, ARGUMENTA QUE SOLICITÓ SE TOMEN MEDIDAS POR HABERSE HECHO PÚBLICO POR PARTE DE LA INSTRUCTORA QUE HABÍA INICIADO UN PROCEDIMIENTO



CONTRA SU JEFE Y SE HABÍAN DICTADO MEDIDAS CAUTELARES, POR LO QUE PUDO INCIDIR EN SU ESFERA PRIVADA Y LABORAL. -----

DICHO AGRAVIO SE PROPONE INOPERANTE EN ATENCIÓN A QUE LA RECURRENTE NO CONFRONTA LAS RAZONES POR LAS QUE SE DICTÓ EL ACUERDO DE NO INICIO COMBATIDO, SINO QUE REFIERE HECHOS DIVERSOS QUE NO AFECTAN LA VALIDEZ DEL ACTO DEBATIDO Y EN CAMBIO REALIZA MANIFESTACIONES RELACIONADAS CON LA PRESUNTA INOBSERVANCIA DE MEDIDAS CAUTELARES, RESPECTO DE LAS QUE NO SEÑALA EN MODO ALGUNO LA RAZÓN POR LA QUE CONSIDERA QUE DICHA INOBSERVANCIA SE ENCUENTRA RELACIONADA CON LA APARENTE NOTIFICACIÓN REALIZADA DE LAS MISMAS CONTRARIO A DERECHO SEGÚN SU MANIFESTACIÓN. -- POR LO ANTERIOR, ES QUE SE PROPONE A ESTE CONSEJO GENERAL, BAJO UN MARCO DE ESTUDIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE SUPLENCIA DE LA DEFICIENCIA DE LA QUEJA, CONFIRMAR EL ACUERDO DE NO INICIO DE PROCEDIMIENTO REFERIDO AL INICIO MATERIA DE IMPUGNACIÓN, QUE FUE EMITIDO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR MENCIONADO".-----

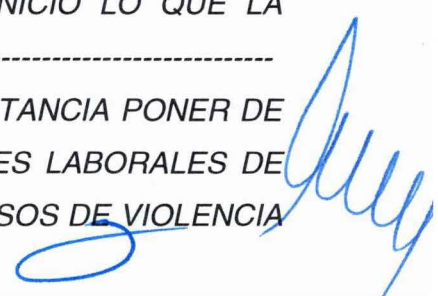
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUÍZ** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "HE SOLICITADO EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER MI POSTURA RESPECTO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANUNCIARLE AL COLEGIADO QUE NO COMPARTO LAS RAZONES NI EL SENTIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA MESA. -----

MI DISENSO ES UNA DISCREPANCIA DE FONDO QUE TIENE QUE VER SOBRE SI SE CUMPLIÓ CON EL ESTÁNDAR QUE IMPONE EL REGLAMENTO EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESTE TIPO DE DENUNCIAS QUE TIENEN QUE VER CON VIOLENCIA LABORAL. -----

PERMÍTANME CONTEXTUALIZAR: LA RECURRENTE DENUNCIÓ ACTOS QUE, A SU PARECER, CONSTITUYEN VIOLENCIA ECONÓMICA, HOSTIGAMIENTO, HUMILLACIÓN PÚBLICA Y VIGILANCIA DIGITAL EN SU CONTRA, EJERCIDOS POR SU SUPERIOR JERÁRQUICO, QUE ERA UN TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO QUE, POR CIERTO, YA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, CAUSÓ BAJA EL PRIMERO DE ENERO DE ESTE DOS MIL VEINTISÉIS, Y TAMBIÉN POR UN ANALISTA.-----

DEL EXPEDIENTE SE ADVIERTE QUE EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO LA AUTORIDAD INSTRUCTORA DEL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR DICTÓ MEDIDAS CAUTELARES RESPECTO DEL ENTONCES TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL, PERO CON RELACIÓN AL ANALISTA DETERMINÓ EL NO INICIO DE PROCEDIMIENTO Y ES, PRECISAMENTE, ESE NO INICIO LO QUE LA RECURRENTE IMPUGNA EN RECURSO DE INCONFORMIDAD.-----

EN MI OPINIÓN, EN ESTE TIPO DE ASUNTOS ES DE SUMA IMPORTANCIA PONER DE MANIFIESTO QUE EL REGLAMENTO EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, NO ES NEUTRO FRENTE A LOS CASOS DE VIOLENCIA



LABORAL, SINO QUE, POR EL CONTRARIO, CONSTITUYE UN RÉGIMEN DIFERENCIADO, EXPLÍCITO, CON OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA LA AUTORIDAD INSTRUCTORA DEL PROCEDIMIENTO, COMO SE PUEDE DESPRENDER DE LOS ARTÍCULOS 163, 169, 171 Y 198, ASÍ COMO 209 DEL REGLAMENTO REFERIDO, QUE ESTABLECE QUE EN LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y VIOLENCIA LABORAL LA AUTORIDAD INSTRUCTORA PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:-----

LA PRIMERA DE ELLAS ES QUE PODRÁ INICIAR UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR PARA RECABAR ELEMENTOS ANTES DE DETERMINAR EL INICIO O NO DEL PROCEDIMIENTO. -----

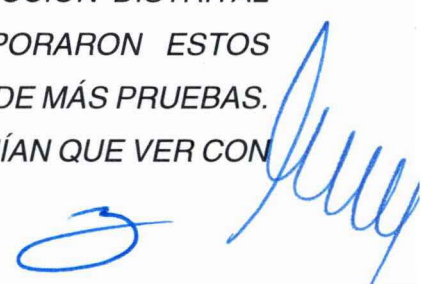
LO SEGUNDO, ES QUE PODRÁ SOLICITAR TAMBIÉN INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN O COMPARECENCIA DE CUALQUIER PERSONA CON RELACIÓN A LOS HECHOS, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE TAMBIÉN DE DERECHOS HUMANOS. -----

OTRO PUNTO ES QUE TENDRÁ QUE APLICAR UN ESTÁNDAR DE DEBIDA DILIGENCIA Y ACTUAR PROACTIVO, TOMANDO EN CUENTA LA DIFICULTAD QUE ORDINARIAMENTE TIENE LA PERSONA AGRAVIADA PARA RECABAR PRUEBAS EN ESTE TIPO DE CASOS Y, POR ÚLTIMO, TAMBIÉN LA CORRESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD EN EL OFRECIMIENTO DE TESTIGOS. -----

ME PARECE QUE ESTE ANDAMIAJE NORMATIVO, DESDE MI PERSPECTIVA, NO SE APLICÓ EN EXTENSO POR LA AUTORIDAD INSTRUCTORA DEL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO. -----

AQUÍ PERMÍTANME DESTACAR EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 163 DEL MULTICITADO REGLAMENTO, QUE DISPONE QUE CUANDO SE TRATA DE CONDUCTAS RELACIONADAS CON VIOLENCIA LABORAL, LA AUTORIDAD INSTRUCTORA PODRÁ INICIAR UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR -ESTO SUCEDIÓ- CUYO OBJETO ES CONOCER LAS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS DEL ASUNTO Y RECABAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS, INFORMES, DECLARACIONES Y DOCUMENTALES QUE PERMITAN DETERMINAR SI HA LUGAR O NO AL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO, LO QUE NO OCURRIÓ EN EL CASO QUE NOS OCUPA. IGUALMENTE, ESTE ARTÍCULO ESTABLECE QUE, PARA LOS CASOS DE VIOLENCIA LABORAL, EN NINGÚN SUPUESTO, LA FALTA DE APORTACIÓN DE PRUEBAS POR PARTE DE LA PERSONA ACTORA INTERESADA SERÁ MOTIVO PARA DECRETAR LA IMPROCEDENCIA A LA DENUNCIA. EN TODO CASO, DESPUÉS DE REALIZAR LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR, LA AUTORIDAD RESOLVERÁ LO CONDUCENTE CON LOS ELEMENTOS QUE OBTIENEN EN EL EXPEDIENTE. -----

ASÍ ES QUE CONSIDERO QUE LA INSTRUCTORA TENÍA FRENTE A SÍ HECHOS QUE PUDO HABER VERIFICADO SOBRE LA PERSONA ANALISTA DENUNCIADA, SU ROL COMO ADMINISTRADOR DEL GRUPO DE WHATSAPP DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DOS. A PESAR DE ELLO, ME PARECE QUE NO SE INCORPORARON ESTOS ELEMENTOS O ACCIONES PROACTIVAS PARA PODER ALLEGARSE DE MÁS PRUEBAS. PUDO TAMBIÉN HABER EJERCIDO ALGUNAS DILIGENCIAS QUE TENÍAN QUE VER CON



EL PATRÓN DE VIGILANCIA E INTIMIDACIÓN A TRAVÉS DE ESE CANAL, DE ESE WHATSAPP, QUE PUDO HABER SUFRIDO LA PERSONA QUE ESTÁ DENUNCIANDO. --- VERIFICAR ESOS HECHOS ME PARECE QUE REQUERÍA PRECISAMENTE QUE, DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES QUE ESTABLECE NUESTRO REGLAMENTO EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES, TUVIÉRAMOS UNA ACTITUD MUCHO MÁS PROACTIVA, COMO LO SEÑALABA, INCLUSO, DE MANERA PRELIMINAR, ALLEGARSE DE INFORMACIÓN, PERMITIR LA COMPARECENCIA DE OTRAS PERSONAS Y CON ESO NO PASAR INMEDIATAMENTE A LA PREVENCIÓN Y SU NO DESAHOGO, DIGAMOS, OPORTUNO, PORQUE NOS ENCONTRAMOS EN ESOS CASOS QUE MUCHAS VECES LAS PERSONAS QUE ESTÁN DENUNCIANDO QUE PUEDEN SER VÍCTIMAS DE VIOLENCIA NI SIQUIERA SABEN CÓMO VERBALIZAR QUE ESTÁN SIENDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA". -----

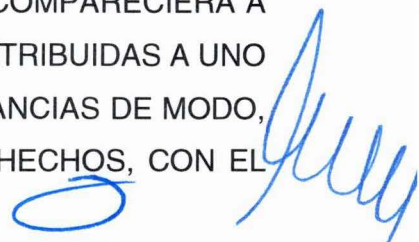
APUNTÓ QUE LE CORRESPONDÍA A LA AUTORIDAD INSTRUCTORA ESCUCHARLAS, ASESORARLAS, ACOMPAÑARLAS Y, EN ESE CASO, DAR FORMA A LOS POSIBLES AGRAVIOS QUE ESTABAN VIVIENDO; EN ESE SENTIDO, MANIFESTÓ QUE SE APARTARÍA DE LA PROPUESTA YA QUE CONSIDERABA QUE PUDIERON REALIZARSE ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES PARA DETERMINAR SI SE INICIABA O NO EL PROCEDIMIENTO. -----

REITERÓ QUE HABÍA OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE TOMAR EN CUENTA Y, UNA VEZ QUE TUVIERAN UN EXPEDIENTE MÁS ROBUSTO, PODER DETERMINAR SI EFECTIVAMENTE DABA LUGAR O NO AL INICIO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO** SEÑALÓ QUE EL ASUNTO A DISCUSIÓN SE ENMARCABA EN UN PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR EN DONDE SE CONTRAVIENE LA REGULARIDAD Y SUFICIENCIA DE LAS ACTUACIONES DE LA AUTORIDAD INSTRUCTORA, PARTICULARMENTE, AL PREVENIR A LA PERSONA DENUNCIANTE Y ADVERTIRLE EL DESECHAMIENTO DE LA QUEJA POR CONSIDERAR QUE LA NARRACIÓN DE LOS HECHOS CARECE DE PRECISIÓN EN EL DESAHOGO DE LA PREVENCIÓN. -----

INDICÓ QUE, DESDE SU PERSPECTIVA, EL PUNTO CENTRAL ERA DETERMINAR SI, ATENDIENDO LA NATURALEZA DE LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS, POSIBLE VIOLENCIA U HOSTIGAMIENTO EN EL ÁMBITO LABORAL, LA AUTORIDAD DEBE REALIZAR ACTUACIONES ADICIONALES PARA ESCLARECER LOS HECHOS QUE SE DENUNCIAN, ATENDIENDO EL DEBER DE DEBIDA DILIGENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PREVIO A DETERMINAR EL INICIO O NO DE LA QUEJA EN CUESTIÓN. -----

PRIMERO, CONVIENE RECORDAR QUE, EN UN PRIMER MOMENTO, LA AUTORIDAD INSTRUCTORA REQUIRIÓ A LA PERSONA DENUNCIANTE, ACTUALMENTE RECURRENTE, PARA QUE, EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, COMPARECIERA A RATIFICAR SU ESCRITO DE QUEJA Y PRECISAR LAS CONDUCTAS ATRIBUIDAS A UNO DE LOS PROBABLES INFRACTORES, DETALLANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR EN QUE PRESUNTAMENTE OCURRIERON LOS HECHOS, CON EL



APERCEBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO ATENDERSE, SE DESECHARÍA LA QUEJA RESPECTO DE DICHA PERSONA. -----

SEGUNDO, DICHA PREVENCIÓN FUE ATENDIDA EN TIEMPO, COMO YA TAMBIÉN LO COMENTABA LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ; ESTO ES, LA RECURRENTE RATIFICÓ SU ESCRITO INICIAL Y PRESENTÓ UNA PROMOCIÓN CON LA QUE BUSCABA DAR RESPUESTA AL REQUERIMIENTO RELATIVO A LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS CONDUCTAS IMPUTADAS AL PROBABLE INFRACTOR. -----

AL RESPECTO, LA AUTORIDAD INSTRUCTORA CONSIDERÓ QUE, AUNQUE EL ESCRITO SE PRESENTÓ DENTRO DE PLAZOS CONCEDIDOS, SU CONTENIDO CARECE DE CLARIDAD Y CONCRECIÓN EXIGIDAS SIN PROPORCIONAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR DE LOS HECHOS DENUNCIADOS. -----

EN ESTE PUNTO ES DONDE CONSIDERÓ QUE SE DEBE APLICAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, EN VIRTUD DE QUE, SI EL DESAHOGO DE LA VISTA O PREVISIÓN AUN RESULTABA IMPRECISO O DEFICIENTE, LA AUTORIDAD INSTRUCTORA CUENTA CON LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 163 DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE REQUERIR LA COMPARECENCIA DE LA PERSONA DENUNCIANTE A FIN DE CONOCER CON MAYOR DETALLE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO Y RECABAR ELEMENTOS SUFICIENTES PARA DETERMINAR EL INICIO O NO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR EN SU CASO. -----

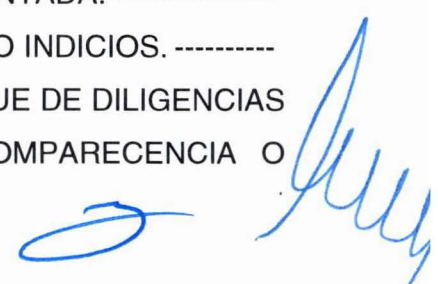
ESTO ES ASÍ, YA QUE EN ASUNTOS QUE PODRÍAN INVOLUCRAR VIOLENCIA LABORAL, LA AUTORIDAD INSTRUCTORA TIENE EL DEBER DE DEBIDA DILIGENCIA REFORZADA, EVITANDO QUE EXIGENCIAS MERAMENTE FORMALES OBSTRUYAN EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. -----

DICHO EN OTRAS PALABRAS, SE DEBE PRIVILEGIAR EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD POR ENCIMA DE LOS FORMALISMOS LEGALES, ADEMÁS DE EXISTIR UN PAPEL PROACTIVO DE LA AUTORIDAD EN LA CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA LLEGARSE DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS Y EMITIR DETERMINACIONES QUE ATIENDAN EFECTIVAMENTE EL PROBLEMA PLANTEADO Y LAS EVIDENCIAS RECABADAS. -----

DE LA DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE, SE ADVIERTE QUE EN EL ESCRITO CON EL QUE SE DESAHOGÓ LA PREVENCIÓN, LA RECURRENTE MANIFESTÓ QUE SE EJERCE HOSTIGAMIENTO EN SU CONTRA POR PARTE DEL DENUNCIADO A TRAVÉS DE COMENTARIOS VERTIDOS EN EL PERIODO QUE ÉL ESTUVO. -----

EN OTRA PARTE DE SU ESCRITO SEÑALA QUE LA TIENE AMEDRENTADA. -----
ESAS EXPRESIONES DEBEN VALORARSE, CUANDO MENOS, COMO INDICIOS. -----

EN CONSECUENCIA, EL PRESENTE CASO AMERITA EL DESPLIEGUE DE DILIGENCIAS ADICIONALES DE ESCLARECIMIENTO, POR EJEMPLO, SU COMPARECENCIA O



REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, ANTES DE CONCLUIR QUE NO EXISTÍAN ELEMENTOS MÍNIMOS PARA CONTINUAR CON LA INVESTIGACIÓN. -----
POR TANTO, EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, LA AUTORIDAD INSTRUCTORA DEBÍA ORIENTAR SU ACTUACIÓN AL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD DE LOS HECHOS, SIN DESATENDER MANIFESTACIONES QUE PUDIERAN REVELAR UN PATRÓN DE VIOLENCIA U HOSTIGAMIENTO EN EL TRABAJO.-----

EN SUMA, CONSIDERÓ QUE EN ASUNTOS DONDE SE ADVIERTAN HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUYENTES DE HOSTIGAMIENTO O ACOSO LABORAL, EN LOS QUE SE ENCUENTRA EN RIESGO LA SEGURIDAD Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, SE DEBE PRIVILEGIAR UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA Y DILIGENTE. -----

EN ESE SENTIDO, SI LA INFORMACIÓN APORTADA NO ERA SUFICIENTE, BAJO UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, LO PROCEDENTE ERA REQUERIR MAYORES ELEMENTOS Y NO CERRAR ANTICIPADAMENTE LA VÍA DE INVESTIGACIÓN.-----

POR LO ANTERIOR, ANUNCIÓ QUE SU VOTO SERÍA EN CONTRA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS. CON LOS VOTOS A FAVOR DE LA CONSEJERA Y EL CONSEJERO ELECTORALES CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ASÍ COMO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN. CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ Y MAIRA MELISA GUERRA PULIDO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

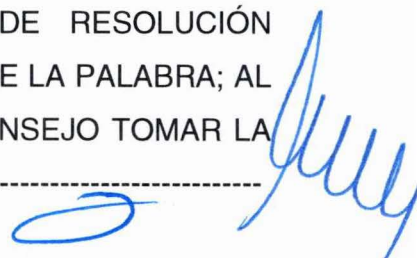
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA A TRES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES: -----

A) IECM-SCG/PO/035/2025-----

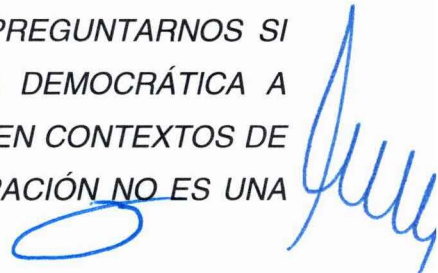
B) IECM-SCG/PO/039/2025-----

C) IECM-SCG/PO/040/2025. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN MENCIONADOS, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
 - **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
 - **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A ASUNTOS GENERALES. -----
 - **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR. -----
 - **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL** INSCRIBIÓ EL ASUNTO: *“POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DEL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA”*. -----
 - **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO ASUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----
 - **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA CON EL ASUNTO: *“POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DEL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA”* INSCRITO POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----
 - **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL ÚNICO TEMA LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----
 - **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL** INDICÓ LO SIGUIENTE: *“CUANDO HABLAMOS DE NIÑAS Y NIÑOS SOLEMOS PENSAR EN EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA, PERO POCAS VECES NOS DAMOS CUENTA DEL PAPEL QUE TIENEN USTEDES YA COMO AUTORIDAD ELECTORAL EN SU PRESENTE. LA CULTURA DEMOCRÁTICA NO INICIA CUANDO SE CUMPLE LA MAYORÍA DE EDAD, SE CONSTRUYE DESDE MUCHO ANTES: EN LA ESCUELA, EN EL VECINDARIO, EN LA FAMILIA, EN LOS PRIMEROS ESPACIOS DONDE SE APRENDE A PARTICIPAR, A OPINAR Y A CONVIVIR.* -----
- EN ESTE SENTIDO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO YA TIENE UNA RESPONSABILIDAD MUY CLARA EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA: FORMAR CIUDADANÍA DESDE EDADES MUY TEMPRANAS CON ENFOQUE DE DERECHOS, CON INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN. ¿QUÉ IMPLICA ESTO? IMPLICA PREGUNTARNOS SI REALMENTE ESTAMOS LOGRANDO ACERCAR ESTA CULTURA DEMOCRÁTICA A TODAS LAS NIÑAS Y NIÑOS, ESPECIALMENTE A QUIENES VIVEN EN CONTEXTOS DE MAYOR VULNERABILIDAD, DONDE MUCHAS VECES LA PARTICIPACIÓN NO ES UNA*



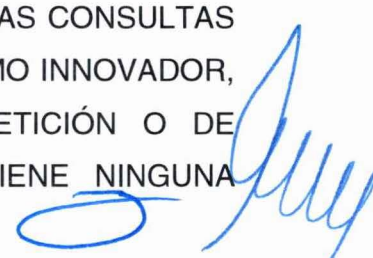
REALIDAD COTIDIANA, IMPLICA REFLEXIONAR SI LOS MECANISMOS QUE PROMOVEMOS ESTÁN SIENDO ACCESIBLES, COMPRENSIBLES Y CERCANOS A LAS NUEVAS GENERACIONES, PORQUE SI QUEREMOS UNA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA MAÑANA, NECESITAMOS GENERAR EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIONES REALES EL DÍA DE HOY. -----

¿CÓMO PODEMOS HACER ESTO? POR DAR ALGUNOS EJEMPLOS QUE QUISIÉRAMOS PONER SOBRE LA MESA: CREACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑEZ POR TERRITORIO, ESPACIOS FORMALES DONDE LAS NIÑAS Y NIÑOS PUEDAN OPINAR SOBRE SU COMUNIDAD POR UNIDAD TERRITORIAL O ALCALDÍA, CONCESIONES PERIÓDICAS, IMPULSAR EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN ADAPTADOS A LAS INFANCIAS, DISEÑANDO CONSULTAS O DINÁMICAS ESPECÍFICAS PARA NIÑOS Y NIÑAS, COMO VOTACIONES ESCOLARES SOBRE MEJORAS EN SU COLONIA O EN SU CIUDAD, CON HERRAMIENTAS LÚDICAS DE DIBUJOS, MAPAS, IDEAS.-----

PROBAR CON CREAR VINCULACIÓN DIRECTA CON LAS ESCUELAS, QUE ESO YA LO HABÍA MENCIONADO LA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN ANTERIORMENTE; CON PROGRAMAS A LO MEJOR PERMANENTES, NO SOLO EN EVENTOS AISLADOS; TALLERES SOBRE PARTICIPACIÓN Y DECISIONES COMUNITARIAS; SIMULACIONES REALES DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS, PERO EN NIÑOS Y NIÑAS, PORQUE ASÍ CONVIERTES A LA ESCUELA EN EL PRIMER ESPACIO DE PARTICIPACIÓN; PROMOVER PLATAFORMAS DIGITALES AMIGABLES DONDE PUEDAN OPINAR ESTAS INFANCIAS CON ENCUESTAS VISUALES, CON ESPACIOS INTERACTIVOS, CONTENIDO ACCESIBLE Y ENTENDIBLE, POR DECIR SOLAMENTE ALGUNOS EJEMPLOS. -----

POR ELLO, EN ESTE DÍA TAMBIÉN QUEREMOS APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA REFORZAR EL COMPROMISO DEL INSTITUTO ELECTORAL CON LA EDUCACIÓN CÍVICA MÁS INCLUYENTE, MÁS TERRITORIAL, COMO YA LO HABÍAMOS MENCIONADO; MÁS CERCANA A ESTAS INFANCIAS, ESCUCHANDO A LA NIÑEZ. NO PUEDE SER SOLAMENTE UN EJERCICIO SIMBÓLICO, SINO TIENE QUE TRADUCIRSE EN DECISIONES REALES, PORQUE SI NO INCIDE, NO ES PARTICIPACIÓN".-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA MANIFESTÓ QUE CON RESPECTO A LOS PROYECTOS QUE TIENEN, TANTO EN LA COMISIÓN PERMANENTE Y EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, ESTE DOS MIL VEINTISÉIS Y DESDE EL DOS MIL VEINTICINCO, HICIERON UN PROCESO DE REPLANTEAMIENTO PROFUNDO DE LA CONSULTA PARA INFANCIAS, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, EN LA CUAL POR PRIMERA VEZ ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ACERCÓ AL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) Y LE PLANTEARON LA VISIÓN QUE TENÍAN DE LAS CONSULTAS QUE SE HABÍAN REALIZADO ANTES Y LO QUE QUERÍAN HACER COMO INNOVADOR, JUSTAMENTE, PARA QUE NO FUERA UN EJERCICIO DE REPETICIÓN O DE SIMULACIÓN ABSTRACTA DE OPINIONES QUE DESPUÉS NO TIENE NINGUNA



APLICACIÓN EN LA REALIDAD, ES DECIR, LAS INFANCIAS PARTICIPABAN EN LOS EJERCICIOS QUE ORGANIZABA EL INSTITUTO ELECTORAL DE CIUDAD DE MÉXICO, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y OTROS, PERO NO VEÍAN NINGÚN RESULTADO EN LA REALIDAD. -----

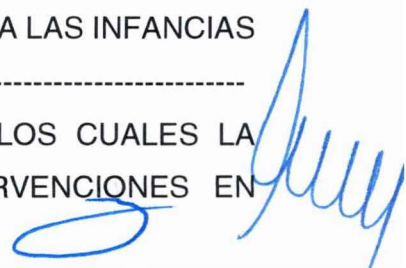
APUNTÓ QUE EL OBJETIVO NO ES FOMENTAR UNA CIUDADANÍA QUE SE LIMITE A EMITIR UN SUFRAGIO DE MANERA AUTOMATIZADA; POR EL CONTRARIO, SE BUSCA ERRADICAR EL VOTO CARENTE DE UN RAZONAMIENTO PREVIO Y DE EXPECTATIVAS REALES SOBRE EL IMPACTO Y TRASCENDENCIA DE DICHA DECISIÓN.-----

INDICÓ QUE, JUNTO CON LA UNICEF, HICIERON VARIOS GRUPOS DE ENFOQUE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE DISTINTAS CATEGORÍAS DE EDAD Y UNO DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS FUE QUE LAS CONSULTAS QUE HAN HECHO COMO AUTORIDADES ELECTORALES TIENEN UNA VISIÓN PURAMENTE ADULTO CÉNTRICA. COMENTÓ QUE JAMÁS SE HA CONSULTADO A LAS INFANCIAS SOBRE CÓMO LES GUSTARÍA QUE SE LES CONSULTARA, CÓMO PODRÍAN MOTIVAR SU PARTICIPACIÓN, SE LES HA CONSIDERADO COMO UN OBJETO DE ESTUDIO Y, DESDE SU INTERPRETACIÓN, SIN HACER RESPONSABLE A NADIE MÁS, PARECÍA QUE REPETÍAN LA MISMA FÓRMULA PARA CUMPLIR CON UN OBJETIVO Y PODER DECIR QUE LLEVAN A CABO UNA CONSULTA INFANTIL, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUIENES ESTABAN SIENDO CONSULTADOS, MOSTRANDO RESULTADOS, PERO SIN TENER NINGÚN RESULTADO EFECTIVO EN LA REALIDAD, Y SIN QUE LAS INFANCIAS SE SINTIERAN ESCUCHADAS REALMENTE. -----

COMENTÓ QUE GENERARON UN DOCUMENTO RECTOR EN LA COMISIÓN REFERIDA, UN NUEVO DIAGNÓSTICO, JUNTO CON EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, A LOS QUE AGRADECIÓ SU PARTICIPACIÓN DEBIDO A QUE LE DEDICARON MUCHÍSIMOS MESES SIN PRESUPUESTO, MERAMENTE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL. -----

PUNTUALIZÓ QUE EL PRODUCTO CON EL QUE CONTABAN EN ESE MOMENTO ERA MUCHO MÁS ROBUSTO, DISEÑADO EN DOS FASES, LA PRIMERA FASE DE CONSULTA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SOBRE EL PROCESO DE REALIZACIÓN DE ESAS CONSULTAS, ENCUESTAS Y CENSOS CON DISTINTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, EN LOS CUALES A PARTIR DE ESOS PRODUCTOS, CONSULTAS Y ASAMBLEAS DE DIÁLOGO, PUDIERA GENERARSE UN INSTRUMENTO ABIERTO A TODAS LAS INFANCIAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA DIGITAL Y A PARTIR DE AHÍ BUSCAR CÓMO PROMOVER, NO SOLAMENTE LA VOZ, SINO LAS RECOMENDACIONES O LAS NECESIDADES ENTRE DISTINTAS AUTORIDADES, MANIFESTANDO QUE ELLOS FORMABAN PARTE DE ESAS AUTORIDADES, PERO LAS DISTINTAS AUTORIDADES EN LA CIUDAD DE MÉXICO TENÍAN QUE COLABORAR PARA ESCUCHAR A LAS INFANCIAS Y MEJORAR SU VIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

REFIRIÓ QUE ESTABAN REALIZANDO OTROS PROYECTOS, EN LOS CUALES LA LUDOTECA CÍVICA SE ENCARGA DE HACER DISTINTAS INTERVENCIONES EN



ESCUELAS Y EN LUGARES PÚBLICOS, TAMBIÉN PARA INFANCIAS QUE NO ESTÁN DENTRO DEL ESQUEMA ESCOLARIZADO O QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE NECESIDAD PARTICULAR. -----

REITERÓ QUE ESTABAN GENERANDO UN ESPACIO DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS, DE MANERA QUE SU INTERLOCUCIÓN E INTERVENCIÓN CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA VIDA EN COMUNIDAD, LOS CONCEPTOS DEMOCRÁTICOS, SUS DERECHOS Y LIBERTADES, SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE UN ESPACIO LÚDICO, ES DECIR, A TRAVÉS DE JUEGOS, A TRAVÉS DE RETOS, ENFOCADOS EN ATRAER SU ATENCIÓN, EN ENGANCHARLOS EN ESA PRÁCTICA, PERO TAMBIÉN VINCULARLOS A PROBLEMAS COMUNITARIOS Y NECESIDADES, DE LAS CUALES FORMAN PARTE, COMO LAS PERSONAS ADULTAS, DENTRO DE SU FAMILIA, COLONIA Y DE LA CIUDAD.-----

MENCIONÓ QUE ESPERABA PRÓXIMAMENTE PUDIERAN DARLO A CONOCER, DADO QUE YA SE ESTABAN REALIZANDO ACCIONES CONCRETAS Y LE SOLICITÓ AL DIRECTOR EJECUTIVO DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, DOCTOR CARLOS ROMÁN CORDOURIER REAL, QUE LE HICIERA LLEGAR A TODAS LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS, TANTO LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2029, COMO ESE NUEVO DISEÑO DE LA CONSULTA INFANTIL, LO CUAL RESULTA UN AVANCE SIGNIFICATIVO RESPECTO A LO QUE SE HA HECHO EN ESTA INSTITUCIÓN Y EN OTRAS INSTITUCIONES ELECTORALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, CONSULTÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO SI QUEDABA ALGÚN ASUNTO PENDIENTE POR DESAHOGAR. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS DECLARÓ CONCLUIDA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

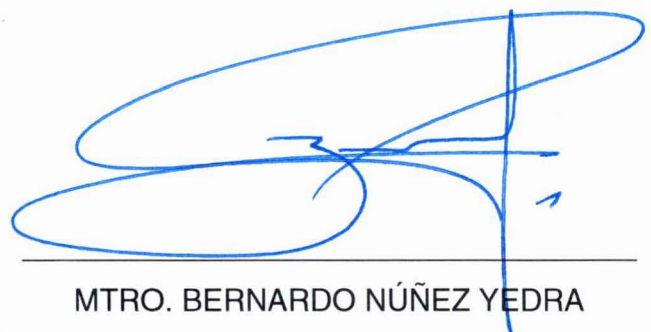
----- CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA